

PRIMER INFORME VOLUNTARIO DEL SECTOR SINDICAL

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



PRIMER INFORME VOLUNTARIO DEL SECTOR SINDICAL

**AGENDA 2030 PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE**

CRÉDITOS

DESARROLLO DE CONTENIDO:

Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana (CAT)

Tania Sánchez Vera, Directora del Área de Capacitación Nacional de la C.A.T.

Erika Jannet Pineda Medina, Asesora Laboral de la C.A.T. Nacional

Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)

Maricela Peña Cárdenas, Coordinadora Nacional de la Agenda 2030 CROC

Isaías González Cuevas, Líder de los Proyectos Agenda 2030

Comisionados Nacionales Agenda 2030

Maricela Peña Cárdenas, ODS 1

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez, ODS 2

Rubén Gómez Mendoza, ODS 3

Dolores Solorzano Bárcenas, responsable apartado nom-035"

Yuliana Salinas Rivero, ODS4

Mariana Denisse Gamboa Díaz, ODS 5

Francisco Javier Guzmán Roa, ODS 6

Alfredo Bermúdez Contreras, ODS 7

Leslie Berenice Baeza Soto, ODS 8

Luis Alberto Durán Pardo, ODS 9

Ana Laura García Valencia, ODS 10

Rafael Salgado Sandoval, ODS 11

Gilberto Huitrón Casado, ODS 12

Claudia Lisbeth Arres Paxtian, ODS 13

Elías Aguilar Bernardino, ODS 14

Ulises Bravo Cruz, ODS 15

Yeire Edén Garay Chávez ODS 16

Eduardo Vázquez ODS 17

Confederación de Trabajadores de México (CTM)

René del Castillo Aceves, Presidente del Instituto de Innovación e Investigación de la CTM

Pamela González Montes, Directora de Capacitación e Investigación del INCTM

Maura Patricia Hernández Tapia, Coordinadora de Programas de la Secretaría General Adjunta de la CTM

Adriana Aerola Rodríguez, Coordinadora del Programa por la Erradicación del Trabajo Infantil y la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la CTM

Jocelyn Trujillo Rojo, Directora de Programas Educativos del INCTM

Angélica Vázquez Cedillo, Directora de Comunicación del INCTM

Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y de la Asociación Sindical de Pilotos

Aviadores de México (ASPA)

Alberto Jaramillo, Asesor Político ASPA

Maricelia Rodríguez Salazar, Coordinadora de Proyectos en ASPA de México

Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)

Alejandro Contreras Durán, Secretario del Exterior del Comité Ejecutivo Nacional de la CROM

REVISIÓN TÉCNICA:

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Janet Ortega Dávila, Directora de Asuntos Globales de la STPS

COORDINACIÓN:

Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 (SECNA)

Ana Montaña Medina, Directora General de Seguimiento de Acciones de Desarrollo Sostenible

Mario Díaz Obrajero, Director de área en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030

Paulina Vargas Alonso, Directora de área en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030

Jimena Hernández Hernández, Directora de área en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030

Demetrio Medina Gallegos, Director de área en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030

Demetrio Medina Gallegos, Director de área en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030

DISEÑO EDITORIAL:

Carmen Alejandra Martínez Fernández, Directora de Diseño del INCTM

Kenia Mariana Pérez Hernández, Diseñadora y Comunicóloga Visual del INCTM

Primera edición, julio 2024.

CONTENIDO

Mensajes de Presentación	11
El papel de los sindicatos en el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030: Más allá del ODS 8	19
Reflexiones sobre la elaboración del Informe	20
Los sindicatos en México en el contexto de la reforma laboral	21
Los sindicatos y el desarrollo sostenible a través de sus iniciativas	22
Primer Taller de Análisis de ODS rumbo a la elaboración del Informe Voluntario del Sector Sindical.	23
Principales iniciativas de las organizaciones sindicales en favor del Desarrollo Sostenible	24
Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana (CAT)	26
1. Motivación para el uso de energías renovables	27
2. Eco filtros para la purificación de agua	29
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	33
1. Impulsando la Salud Preventiva	35
2. Educación, Cultura y Profesionalización Para Todos	39
3. Recuperación de Agua de Lluvia	42
4. Trabajo Digno y Decente	46
5. Vivienda Digna	49
6. CROC Salvando al Planeta	52
7. Comités de Justicia	55
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	59
1. Salud Visual Para las Personas Trabajadoras	60

Confederación de Trabajadores de México (CTM)	63
1. Modelo Nacional de Educación	64
2. Programa de Innovación y Desarrollo Sindical	71
3. Programa para la eliminación del trabajo infantil y la defensa de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)	76
Unión Nacional de Trabajadores (UNT) / Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA)	80
1. Pisos Mínimos para la Profesión de Piloto Aviador	81
2. Vinculación y Fortalecimiento con Organizaciones de Trabajadores sin CCT	84
3. Formar y profesionalizar a las personas trabajadoras del hogar para lograr un trabajo digno	86
Retos y desafíos del sector sindical para la implementación de la Agenda 2030	89
Apuntes finales	91

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AFAC	Agencia Federal de Aviación Civil
AFL-CIO	Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales
ASPA	Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México
ASSA de México	Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México
CAT	Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana
CCT	Contrato Colectivo de Trabajo
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CNCI	Centro de Capacitación Nacional Intensiva
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAMAT	Colegio Nacional de Matemáticas
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CPAM	Colegio de Pilotos Aviadores de México
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

CSA	Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas
CTM	Confederación de Trabajadores de México
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
ELSSA	Entornos Laborales Seguros y Saludables
ENTI	Encuesta de Trabajo Infantil
IFT	Federación Internacional de los Trabajadores de Transporte
IMSS	Instituto Mexicano de Seguro Social
INCTM	Instituto de Innovación e Investigación de la Confederación de Trabajadores de México
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ITAI	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur
MIPyME	Micro, pequeñas y medianas empresas
MOOC	Curso Masivo Abierto en Línea
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SCT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo Federal
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIMAPAS	Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo
SINACTRAHO	Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TI	Trabajo Infantil
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNT	Unión Nacional de Trabajadores

PRESENTACIÓN

Mensaje de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)

Estimados compañeros, aliados y miembros de la comunidad.

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes como Secretario General de la CROC, para presentar nuestro informe voluntario sobre la Agenda 2030. Este documento refleja nuestro firme compromiso con el desarrollo sostenible y nuestra determinación de no dejar a nadie atrás, particularmente a los trabajadores y sus familias.

Desde 2005, la CROC ha incorporado programas sociales en beneficio de los trabajadores, sus familias y la sociedad en general, abarcando áreas fundamentales como la educación, la igualdad de género, la salud preventiva, el medio ambiente, entre otros. Estas iniciativas no solo mejoran las condiciones laborales, sino que también contribuyen al bienestar de las comunidades donde viven nuestros afiliados.

Nuestra labor se ha alineado naturalmente con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus 169 metas y 231 indicadores. En 2018, integramos un equipo de 17 especialistas para coordinar nuestras acciones en torno a cada ODS, destacando la interconexión y relevancia de estos objetivos en nuestras actividades diarias.

En 2022, reforzamos nuestras acciones estratégicas en áreas cruciales, como la salud preventiva, la educación y profesionalización, la gestión del agua, el trabajo decente y la vivienda digna, todas ellas reflejadas en los siguientes **proyectos emblemáticos**:

Impulsando la Salud Preventiva: Colaboramos con el IMSS, los Centros de Integración Juvenil y la Secretaría del Trabajo para mejorar la salud preventiva y reducir riesgos psicosociales en los centros de trabajo.

Educación, Cultura y Profesionalización para Todos: A través de convenios con el INEA y el CONOCER, hemos abatido el rezago educativo y mejorado las competencias laborales de miles de trabajadores.

Recuperación de Agua de Lluvia: En coordinación con CONAGUA y gobiernos locales, rehabilitamos infraestructuras para captar agua pluvial, contribuyendo a la mitigación del estrés hídrico en Baja California Sur.

Trabajo Digno o Decente: Promovemos la negociación colectiva auténtica y la igualdad de género, y apoyamos el emprendimiento y la economía social.



Vivienda Digna: Participamos activamente en el INFONAVIT, beneficiando a miles de trabajadores con viviendas adecuadas y accesibles.

CROC Salvando al Planeta: Realizamos acciones de reforestación, limpieza ambiental y campañas de sensibilización para enfrentar el cambio climático.

Comités de Justicia: La CROC impulsa los Comités de Justicia en cada una de las empresas, como un órgano vigilante integrado por personas trabajadoras principalmente mujeres, para promover la defensa de los derechos humanos, la cultura de la denuncia, así como para apoyar, guiar y dar seguimiento a las personas que sufran de cualquier tipo de violencia.

Estos proyectos demuestran cómo nuestras acciones contribuyen directamente a los ODS, promoviendo el desarrollo económico, social y medioambiental.

Agradezco el apoyo de nuestros aliados gubernamentales, académicos y del sector privado, sin los cuales estos logros no serían posibles.

Estamos convencidos de que, a través de la colaboración y el compromiso, podemos enfrentar los desafíos de la Agenda 2030, asegurando un futuro sostenible para todos.

Atentamente,
Isaías González Cuevas
Secretario General de la CROC



Mensajes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)

Para la Confederación Regional Obrera Mexicana, es de vital importancia la participación de las organizaciones del sector obrero en nuestro país, a fin de colaborar en la integración del Informe Voluntario del Sector Sindical, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en razón del alto valor histórico que tiene el movimiento obrero nacional, pero principalmente por la enorme responsabilidad actual y la proyección hacia el futuro de corto y largo alcance, que deben ofrecer las organizaciones sindicales.

En México, las personas trabajadoras organizadas en gremios, Sindicatos, Uniones, Federaciones y Confederaciones, han sido punta de lanza en la obtención y reconocimiento legal de derechos individuales y colectivos, incluso de derechos humanos, que han servido de origen para la consolidación de instituciones públicas, incluso privadas, de gran importancia en la vida no solo laboral sino social en su conjunto.

Poco se podría entender del surgimiento y posterior fortalecimiento de organismos protectores de los derechos de la clase trabajadora si no fuera a través de sus organismos sindicales, los cuales en el paso de las décadas han aportado estabilidad, pero también han contribuido al desarrollo nacional mediante los acuerdos con el sector productivo que han permitido la atracción de grandes inversiones y la modernización de diversas ramas industriales que han colocado a México dentro las principales economías del mundo.

Hacer referencia por ejemplo al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos o a la propia Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por mencionar solo algunos casos, debe pasar necesariamente por el reconocimiento de la influencia que han ejercido las grandes organizaciones sindicales nacionales.

En dicho contexto, la participación de nuestro país en la elaboración de la Agenda 2030 y su consecuente cumplimiento a través de cada uno de sus objetivos de desarrollo sostenible y las metas que le acompañan, involucra de manera determinante a todos los sectores de la vida pública nacional y con ello el sector obrero cobra gran importancia, en razón de que no solo se deben cumplir los objetivos mínimos que dieron nacimiento y razón de ser a los Sindicatos, es decir, el estudio, defensa y mejoramiento de los derechos de las personas trabajadoras, sino más que nunca, radica también su importancia, en la definición y ejecución de acciones y programas de gran calado que vayan más allá del orden laboral y que transformen aspectos tan importantes como la salud física y mental de las personas trabajadoras y sus familias, así como su estabilidad jurídica y el acceso a niveles de educación antes lejanos para la clase trabajadora.

Así, no queda más que asumir con toda responsabilidad los retos que los tiempos modernos nos imponen como trascendentales interlocutores de una parte altamente sensible de la sociedad, pero también nos toca perfilar con toda claridad los objetivos a mediano y largo plazo, como los que contiene con plena justicia social la Agenda 2030, de la cual voluntaria e inevitablemente formamos parte.

Confederación Regional Obrera Mexicana



Mensajes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)

La Confederación de Trabajadores de México es una organización que desde su fundación tiene el firme objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras mexicanas, así como la de sus familias. En 88 años de trabajo continuo, hoy dignamente representamos a más de 4.5 millones de personas trabajadoras a nivel nacional, lo que implica una gran responsabilidad.

Estamos muy orgullosos de desempeñar un papel importante en la promoción del desarrollo sostenible en México durante sus 88 años de historia, contribuyendo de manera significativa a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre los que destacan: Acciones fundamentales en la lucha por salarios dignos y condiciones laborales adecuadas para los trabajadores mexicanos, lo que ha ayudado a reducir la pobreza en el país, hemos colaborado en la implementación de programas sociales y políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias así como en la promoción de políticas de seguridad alimentaria para asegurar tengan acceso a alimentos suficientes y de calidad.

La CTM ha promovido la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, reduciendo accidentes laborales y mejorando el bienestar de los trabajadores, se han negociado beneficios que incluyen acceso a servicios de salud, el fomento a la capacitación continua y la educación de los trabajadores, lo que mejora sus habilidades y oportunidades laborales, hemos implementado programas de becas para hijos de trabajadores, apoyando el acceso a una educación de calidad.

En materia de Igualdad de Género, se ha trabajado para asegurar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades laborales y salariales, así como en el desarrollo de programas específicos para apoyar a las mujeres en el ámbito laboral, promoviendo su empoderamiento y participación en la toma de decisiones.

En materia de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, la CTM ha sido un pilar en la defensa de los derechos laborales y la promoción de empleos decentes y sostenibles, hemos privilegiado y priorizado la negociación colectiva, contribuyendo a la estabilidad y crecimiento económico al asegurar condiciones laborales justas y equitativas, con especial énfasis en la cero tolerancia del trabajo infantil.

En materia de lucha contra la desigualdad salarial y de oportunidades, se han promovido políticas que buscan reducir las desigualdades salariales y mejorar las oportunidades laborales para todos los trabajadores, independientemente de su origen o condición social, también ha trabajado en la promoción de políticas de vivienda y desarrollo urbano sostenible, asegurando que los trabajadores tengan acceso a viviendas adecuadas y servicios básicos.



A través de la participación tripartita y coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) se han impulsado programas de vivienda accesible para nuestros afiliados, contribuyendo a la creación de comunidades sostenibles. Asimismo, contamos con una participación en la promoción de prácticas laborales sostenibles a través de la adopción de prácticas laborales que contribuyen a la protección del medio ambiente y la reducción de emisiones de carbono, hemos participado en diversas iniciativas y programas que buscan mitigar el impacto del cambio climático.

De tal forma, a lo largo de sus 88 años de existencia, la CTM ha jugado un papel crucial en el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México, mejorando las condiciones de vida y trabajo de millones de personas y contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

En mayo del 2019 se vivió la reforma laboral más ambiciosa en los últimos 100 años en el país que trajo consigo una importante modificación para el mundo del trabajo. Pasando a un nuevo modelo de justicia laboral con la creación de un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social encargado de la conciliación y el registro a nivel federal, y el fomento a la libertad y democracia sindical.

Al entrar en vigor esta reforma, la estructura Cetemista estableció mecanismos de sensibilización, orientación y capacitación dirigidos a los líderes de sus organizaciones agremiadas, así como canales de diálogo permanente con el sector empresarial y el gobierno. Todo esto para lograr una rápida adaptación hacia los nuevos procesos establecidos en la ley y así cumplir en tiempo y forma con las nuevas obligaciones.

En coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y el Instituto de Innovación e Investigación (INCTM) la CTM ha vivido una transición a un nuevo modelo laboral de manera más consciente, innovadora y profesional con miras a promover el cumplimiento a la ley y fortalecer la democracia sindical.

Hoy más que nunca, la CTM juega un papel crucial en la promoción y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que son una agenda global adoptada en 2015 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos hacia el año 2030. A lo largo de estos 88 años de historia se ha trabajado arduamente hombro con hombro, millones de mujeres y hombres trabajadores por el Trabajo Decente la promoción del empleo formal asegurando que se tenga acceso a más beneficios laborales y protección social.

Atentamente,

Sen. Carlos Aceves del Olmo
Secretario General



Mensaje de presentación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) / Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA)

Los sindicatos juegan un papel crucial en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La Agenda 2030 reconoce entre otros grandes retos la importancia de un trabajo decente para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y proteger el planeta. Desde nuestra perspectiva, los sindicatos pueden contribuir al logro de estos objetivos de varias formas, como abogar por salarios justos, condiciones laborales seguras, igualdad de género en el trabajo y la protección de los derechos laborales. También, desempeñan un papel importante en la capacitación de trabajadores para empleos sostenibles y en la promoción de la inclusión laboral de grupos marginados.

Derivado de lo anterior, las organizaciones sindicales representan un papel fundamental en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al ser actores clave en la promoción de condiciones laborales justas y sostenibles, así como en la defensa de los derechos de los trabajadores. Algunas formas en las que los sindicatos contribuyen de manera directa al cumplimiento de los ODS incluyen:

Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8): Los sindicatos abogan por salarios justos, condiciones laborales seguras y equitativas, y la protección de los derechos laborales, contribuyendo así al logro del ODS 8.

Reducción de las Desigualdades (ODS 10): Al promover la equidad en el lugar de trabajo y abogar por políticas que reduzcan la brecha salarial, los sindicatos contribuyen a la consecución del ODS 10.

Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11): Los sindicatos pueden influir en políticas urbanas que promuevan la vivienda asequible, el transporte sostenible y comunidades inclusivas, contribuyendo al ODS 11.

Producción y consumo responsables (ODS 12): Al abogar por prácticas empresariales responsables, los sindicatos pueden influir en la promoción de la producción y el consumo sostenibles, en línea con el ODS 12.

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16): Los sindicatos pueden desempeñar un papel en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas al abogar por la justicia social y la protección de los derechos humanos y laborales.



En resumen, los sindicatos contribuyen significativamente al logro de varios ODS al abogar por condiciones laborales justas, reducir las desigualdades, promover prácticas empresariales responsables y contribuir a la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles.

Por lo anterior, este informe sindical, el cual detalla el estado que guardan proyectos específicos que abonan en múltiples perspectivas al cumplimiento de diferentes ODS, resulta una herramienta de suma importancia, ya que nos permite medir el avance y, sobre todo, dimensionar el camino por recorrer para reforzar desde nuestro sector el cumplimiento nacional de los objetivos establecidos en la Agenda 2030, en beneficio de la sociedad en su conjunto y, en particular, de la clase trabajadora de México.

Atentamente,

Cap. José Humberto Gual Ángeles

Secretario General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México y Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores.



EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030: MÁS ALLÁ DEL ODS 8

Entre los actores interesados en avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030, destacan los trabajadores y sus organizaciones; dentro de estas últimas se encuentran los sindicatos, quienes son aliados estratégicos para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La experiencia de los sindicatos en la defensa de las condiciones generales de trabajo y de protección social, así como el diálogo y la negociación colectiva, han sido fundamentales para encarar los retos sociales y económicos en el mundo, especialmente a partir de los cambios generados en los modelos de trabajo derivados de la crisis provocada por el Covid-19.

En México, los sindicatos hemos sido fundamentales para lograr, en años recientes, mejoras en las condiciones generales de trabajo, tales como: el incremento histórico al salario mínimo; la reforma en materia de pensiones; el fin de la subcontratación; y el incremento en los días de vacaciones obligatorios por Ley, aprobado en enero de 2023.

En coordinación con los diferentes factores de la producción, los sindicatos damos forma a nuevas estrategias industriales resilientes, capaces de responder a los cambios incesantes que provocan los avances tecnológicos y las constantes crisis.

Si bien nuestra labor ha jugado una función preponderante en la recuperación de los derechos laborales, impactando de manera directa en las metas asociadas al ODS 8, sobre el trabajo decente, somos cada vez más los sindicatos que hemos asumido un rol proactivo orientado al desarrollo de comunidades más sostenibles.

Lo anterior, a través de iniciativas encaminadas a la promoción de la salud; la creación de entornos laborales seguros y saludables; el impulso de proyectos destinados a la recuperación del agua de la lluvia; la educación y la preservación del medio ambiente.

Las organizaciones sindicales contribuimos al cuidado del entorno, el integral y la gobernanza, impulsando la participación de los trabajadores en la elaboración de propuestas que trasciendan en nuevas políticas públicas, programas de gobierno, tanto en asuntos laborales como en el cuidado del medio ambiente.

En este sentido, la suma de esfuerzos a partir de la inclusión de los sindicatos es indispensable para mantener el crecimiento constante de empleos productivos, impulsar el trabajo digno, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y poner fin a la pobreza para avanzar hacia un mundo sostenible para todos, en línea con lo establecido en los 17 ODS.



REFLEXIONES SOBRE LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Ante un reclamo urgente que nos hace el planeta, y ante el llamado que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realiza a los sindicatos para contribuir a la Agenda 2030, desde el sector sindical nos hemos hecho presentes por propia convicción, contribuyendo con acciones concretas orientadas al cumplimiento del desarrollo sostenible. Atendemos a este compromiso global, generando esfuerzos conjuntos para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

Sabemos que para avanzar en ello el desarrollo social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental deben alcanzarse de manera coordinada, representando un mayor bienestar para las personas, pero sin comprometer el futuro de las próximas generaciones.

El Informe Voluntario del sector de los trabajadores en México, es una iniciativa que busca dar a conocer cómo los sindicatos suman a través de diferentes acciones al cumplimiento de la Agenda 2030 y su impacto en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este documento integra las iniciativas y proyectos que cada Confederación y/o Sindicato realiza de manera independiente y es especialmente significativo dado que varias de estas acciones

se han generado de manera natural desde hace mucho tiempo. Por ello resulta de gran valor la elaboración de un instrumento de revisión, como el que se presenta a través de este Informe, con el fin de lograr visibilizar estos esfuerzos.

Entre los logros destacados en el Informe se incluyen los avances en la seguridad social y la salud en el trabajo, la capacitación y la certificación de habilidades, acciones contra la discriminación y la violencia de género, el cuidado del agua y el medio ambiente, entre otras más.

Finalmente, este Informe constituye un compromiso por parte de los sindicatos frente a una causa común, para lo cual será fundamental seguir impulsando el diálogo social, en aras de alcanzar sus metas.

En conclusión, este primer informe voluntario no solo subraya los logros alcanzados a través de estas iniciativas, sino que también plantea un mapa de ruta para futuras acciones, alineando estos esfuerzos con los objetivos globales de desarrollo sostenible promovidos por la ONU.



LOS SINDICATOS EN MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA LABORAL

A lo largo de las últimas décadas la figura de los sindicatos como un instrumento de representación y defensa de los trabajadores, sufrió una progresiva marginación que eclipsó por completo el sentido histórico que dio sentido a estas organizaciones gremiales hasta convertirse en instrumentos de control y contención salarial.

Esto derivó en la estigmatización de estas organizaciones, que eran asociadas con prácticas poco transparentes; a menudo, percibidas como agrupaciones más preocupadas por mantener alianzas políticas que por defender los derechos de sus integrantes.

La existencia de los “contratos de protección”, acuerdos laborales establecidos más para beneficiar a los empleadores y a las cúpulas sindicales que a los trabajadores mismos, era una práctica común.

Frente a este contexto, la reforma laboral aprobada en mayo de 2019, significó un cambio profundo en el ámbito sindical, con el objetivo de promover una mayor transparencia, democracia y equidad en las relaciones laborales. Estos cambios representaron la puesta en marcha de un nuevo modelo laboral, más justo, moderno y funcional frente a las nuevas realidades de un mercado globalizado y competitivo.

Aunque el proceso de implementación y adaptación continúa enfrentando desafíos, los pasos dados hasta ahora son fundamentales para el futuro del trabajo en México.

Derivado de los cambios en la legislación, los sindicatos sólo podrán ingresar al nuevo

modelo laboral a través de la legitimación de sus directivas y la validación del contenido de sus contratos colectivos, mediante el voto libre, directo y secreto de sus agremiados.

Este cambio busca erradicar la corrupción y asegurar que las negociaciones reflejan auténticamente los intereses y deseos de los trabajadores. Además, se ha fortalecido la regulación sobre la transparencia en las finanzas de los sindicatos, exigiendo que estos revelen detalladamente sus ingresos y gastos, promoviendo así una gestión más ética y responsable.

La reforma también ha ampliado la participación de los trabajadores, permitiendo que estos puedan organizarse libremente y a elegir el sindicato que deseen que los represente, sin miedo a represalias, así como, nuevas disposiciones que protegen contra el despido injustificado de trabajadores activos en la organización y promoción sindical, una práctica que previamente desalentaba la participación sindical activa.

Una de las aportaciones más relevantes derivadas de la Reforma Laboral de 2019, es la obligación de los sindicatos de incorporar en sus estatutos la cláusula de representación proporcional en



razón de género, lo cual asegura que en un ámbito históricamente predominado por hombres, como son los sindicatos, cada vez haya más mujeres en cargos directivos.

Actualmente los sindicatos están obligados a renovarse y adaptarse a un marco legal que no solo aumenta la competencia entre ellos por representar a los trabajadores, sino que también mejora las condiciones para que el diálogo social sea más equitativo y efectivo.

La reforma laboral en México representa un esfuerzo significativo por alinear las prácticas laborales con los estándares internacionales del trabajo decente, como lo establece el ODS

8. A través de estas medidas, se busca crear un sistema laboral más justo, transparente y participativo que no solo beneficie a los trabajadores, sino que también contribuya al desarrollo económico sostenible del país.

En conclusión, la reforma laboral en México ha marcado el inicio de una nueva era para los sindicatos, instándolos a promover una mayor transparencia y participación democrática. Aunque el camino hacia una completa transformación es complejo, los cambios implementados son un paso esencial hacia la creación de un ambiente laboral más equitativo y justo, donde los derechos de los trabajadores sean la prioridad.

LOS SINDICATOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE SUS INICIATIVAS

Este primer Informe Voluntario del Sector Sindical se enfoca en presentar una muestra representativa de los programas y proyectos impulsados desde la participación de las organizaciones gremiales que decidieron sumarse a este ejercicio inédito de revisión, y que inciden desde lo local en la implementación de la Agenda 2030, impactando de forma directa e indirecta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como toda muestra, este Informe no abarca la totalidad de experiencias ligadas a la participación de los sindicatos en la consecución de las metas que integran este compromiso compartido, pero si pretende visibilizar algunas de sus acciones emblemáticas. Con ello se busca dar el primer paso en el análisis de estas iniciativas, con la esperanza de que en el futuro sean muchas más las organizaciones sindicales que decidan ser parte de estos esfuerzos.

La metodología propuesta para la elaboración de este Informe, coloca en el centro de su estudio la revisión de aquellos proyectos impulsados por las organizaciones sindicales a través de la descripción de sus principales elementos y cómo estos se alinean con el cumplimiento de los ODS.

En este sentido, la revisión de estas iniciativas se realizó desde un enfoque integral, que permite el reconocimiento de dichas acciones a través de su alineación con los objetivos y metas de la Agenda 2030 de manera transversal.

Partimos de la premisa de que los ODS son indivisibles. La Agenda 2030 no puede ser seccionada, por lo que su cumplimiento no puede ser fragmentario: Es por ello que las acciones que inciden en la consecución de sus objetivos, debe percibirse como un conjunto de esfuerzos que dialogan entre sí y que se complementan.



Primer Taller de Análisis de ODS rumbo a la elaboración del Informe Voluntario del Sector Sindical.

Para la elaboración de este Informe Voluntario del Sector Sindical, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 15 de marzo de 2024 se llevó a cabo el Primer Taller de Análisis de ODS, en el que diversas organizaciones sindicales se dieron cita para presentar algunas de sus iniciativas orientadas al desarrollo sostenible y analizar su alineación con las metas que integran este esfuerzo global. Todo ello con el acompañamiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (SECNA), en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Las organizaciones gremiales asistentes a este Taller fueron la Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana (CAT); la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) en representación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Gran parte de los hallazgos generados en este espacio de trabajo colaborativo se encuentran contenidos en este documento y se presentan a lo largo de la descripción de las iniciativas que aparecen en el mismo.





**PRINCIPALES
INICIATIVAS DE LAS
ORGANIZACIONES
SINDICALES EN FAVOR
DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE**



CAT

**Confederación Auténtica
de Trabajadores de la
República Mexicana**



1. Motivación para el uso de energías renovables

En México, el tema de las energías renovables ha cobrado importancia en los últimos años debido a la necesidad de diversificar las fuentes de energía, reducir la dependencia de los combustibles fósiles y cumplir con los compromisos internacionales en materia del cambio climático.

Las energías limpias y sostenibles son vistas como una prioridad para garantizar la seguridad energética y proteger el medio ambiente. Según datos de la Secretaría de Energía (SENER), en 2022, las energías renovables representaron el 31.2% de la generación total de electricidad en el país.



Es por esto que la Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana (C.A.T.), ha emprendido una destacada iniciativa destinada a promover el uso de energías renovables, con un enfoque particular en la instalación de calentadores solares. Estableciendo como objetivo primordial reducir progresivamente la dependencia de la energía convencional, aprovechando la abundante luz solar disponible en determinadas áreas, especialmente en el estado de Guanajuato, donde se ha concentrado gran parte de los esfuerzos iniciales.

La motivación fundamental detrás de este proyecto radica en la aspiración de garantizar un acceso a la energía que sea asequible, segura, sostenible y moderna, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (Energía asequible y no contaminante) adoptados por las Naciones Unidas.



La C.A.T persigue a través de estos esfuerzos el ofrecer una solución que no sólo sea no intrusiva y accesible, sino que también permita a las familias de sus miembros beneficiarse de una fuente de energía limpia y eficiente. Este proyecto, además de atender las necesidades inmediatas de los agremiados, está diseñado para ser expandido posteriormente a otros colaboradores pertenecientes a diversos sindicatos.

Es importante destacar que esta propuesta no solo busca la implementación de tecnologías de energía limpia, sino también fomentar una mayor conciencia sobre el uso responsable de los recursos energéticos. La C.A.T considera que la adopción de



prácticas sostenibles y la educación sobre el manejo adecuado de estos recursos pueden contribuir significativamente a la mejora de la gestión medioambiental y al bienestar comunitario a largo plazo.

Motivación para el uso de energías renovables y la Agenda 2030.

La implementación de la iniciativa “Motivación para el uso de energías renovables” liderada por la C.A.T tiene un impacto directo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por las Naciones Unidas, alineándose directamente con el ODS 7 Energía asequible y no contaminante, al promover una alternativa que permita asegurar su acceso a estos servicios, sin embargo, no solo contribuye a aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas (Meta 7.2), sino que también promueve la eficiencia energética al reducir la dependencia de fuentes convencionales como el gas y la electricidad derivada de combustibles fósiles, apoyando así la meta de duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética (Meta 7.3).

Además de su impacto directo en el ODS 7, esta iniciativa tiene repercusiones positivas en otros ODS. Por ejemplo, en el ODS 3 Salud y bienestar, al reducir la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con el uso de combustibles fósiles para la calefacción. También contribuye al ODS 6 Agua limpia y saneamiento, al promover un uso más eficiente del agua mediante la concienciación sobre la gestión responsable de recursos. En términos de ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, la iniciativa ayuda a mejorar la calidad del aire en áreas urbanas al disminuir las emisiones contaminantes. Asimismo, respalda el ODS 12 Producción y consumo responsables, al fomentar el uso sostenible de recursos naturales como la energía solar.

En cuanto al ODS 13 Acción por el clima, el uso de energías renovables como alternativa a los combustibles fósiles apoya las estrategias de mitigación del cambio climático, el ODS 15 Vida de ecosistemas terrestre, en la reducción de la dependencia de recursos no renovables contribuye a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, finalmente, en el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Esta iniciativa demuestra un firme compromiso con la promoción de las energías renovables y la educación sobre el uso responsable de los recursos naturales, buscando generar un impacto positivo y duradero en la comunidad en general, avanzando hacia un futuro más sostenible y equitativo.



Alineación con los ODS y sus metas

Motivación para el uso de Energías Renovables		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 7: Energía Asequible y no contaminante	7.1, 7.2, 7.3
INDIRECTA	ODS 3: Salud y Bienestar	
	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	
	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.6
	ODS 12: Producción y consumo responsables	12.2, 12.4
	ODS 13: Acción por el clima	
	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.14, 17.17

2. Eco filtros para la purificación de agua

El sistema de agua potable en México presenta desafíos significativos que hacen que la implementación de eco filtros sea una opción viable y necesaria en muchas regiones del país. Según la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), aunque se han logrado avances en la cobertura de agua potable, persisten disparidades importantes, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas. Muchas de estas regiones enfrentan dificultades para acceder a agua potable segura debido a problemas de infraestructura, calidad de agua y capacidad de tratamiento.

Por lo cual la Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana (C.A.T.), a solicitud del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de SIMAPAS, "SUTESS-CAT" constituido y con agremiados en el Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, decidió implementar la adquisición de "ecofiltros" como parte de una iniciativa integral para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores en ese municipio, enfrentando un desafío significativo: la falta de un sistema de filtración adecuado en los hogares, lo que resulta en agua con sabores desagradables a cloro o tierra. Esta situación ha obligado a muchas familias a recurrir a la compra de agua purificada, generando un gasto adicional considerable que afecta su economía doméstica.





Principales acciones y sus alianzas.

Con el fin de abordar esta problemática de manera efectiva, el sindicato “SUTESS-CAT” ha colaborado estrechamente con el Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo (SIMAPAS) para distribuir ecofiltros entre todos los trabajadores del municipio. Estos ecofiltros no solo proporcionan una solución práctica y económica para mejorar la calidad del agua potable en los hogares, sino que también promueven un consumo más responsable y sostenible de recursos.

A través de estos esfuerzos se ha logrado un impacto significativo en múltiples niveles. En primer lugar, se redujo notablemente el gasto en la compra de garrafones de agua purificada al interior de estos hogares, lo que representa un alivio económico directo para las familias trabajadoras. Esta medida no solo reduce los costos individuales, sino que también promueve un uso más eficiente de los recursos financieros de los trabajadores.

Además, la implementación de ecofiltros ha garantizado que los trabajadores y sus familias tengan acceso a agua libre de contaminantes como metales pesados, que pueden ser dañinos para la salud a largo plazo. Esta mejora en la calidad del agua no solo beneficia la salud de los trabajadores y sus familias, sino que también contribuye a la creación de un entorno doméstico más seguro y saludable.

Desde una perspectiva ambiental, la iniciativa de los ecofiltros también ha tenido un impacto positivo al reducir la dependencia de agua embotellada, lo que minimiza el uso de plásticos y otros materiales de desecho. Esto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible al promover prácticas que conserven los recursos naturales y mitiguen el impacto ambiental negativo.

Eco filtros para la purificación de agua y la Agenda 2030.

Esta iniciativa no solo representa una solución práctica y efectiva para mejorar la calidad del agua consumida diariamente, sino que también encarna un compromiso tangible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineándose directamente con el ODS 6 Agua limpia y saneamiento, esta acción busca mejorar significativamente el acceso a agua potable segura y limpia, abordando la necesidad crítica de garantizar el derecho humano al



agua y al saneamiento (Meta 6.1), así como reducir la contaminación y la escasez de agua (Meta 6.3). Al proporcionar eco filtros que eliminan sabores desagradables y contaminantes del agua, no solo mejora la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, sino que también promueve prácticas de higiene adecuadas y reduce el riesgo de enfermedades relacionadas con el agua (Meta 6.2). Asimismo, impactan de manera directa en el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, especialmente en las metas 11.1 y 11.4. 1

En términos de salud y bienestar (ODS 3), la iniciativa contribuye directamente a la meta de reducir la mortalidad prematura debido a enfermedades causadas por la contaminación del agua y el aire (Meta 3.9), al ofrecer una fuente de agua más segura y saludable para consumo doméstico. Esto no solo fortalece la salud individual de los beneficiarios, sino que también promueve un entorno comunitario más saludable y resiliente.

Además, desde la perspectiva de producción y consumo responsables (ODS 12), la implementación de ecofiltros fomenta prácticas sostenibles al reducir la necesidad de comprar agua embotellada, lo que a su vez minimiza la generación de residuos plásticos y otros desechos contaminantes (Meta 12.5). Esta acción no solo apoya la gestión eficiente de recursos naturales, sino que también promueve patrones de consumo más conscientes y responsables entre los trabajadores y sus familias.



Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo



En el ámbito del cambio climático y la acción ambiental (ODS 13), desempeña un papel significativo al reducir la huella de carbono asociada con la producción, transporte y disposición de agua embotellada. Al disminuir estas actividades, se contribuye indirectamente a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y se promueve un entorno más sostenible y climáticamente resiliente para las generaciones futuras (Meta 13.2).

Finalmente, a través de la colaboración entre la C.A.T. y el SIMAPAS para lograr esta iniciativa ejemplifica el espíritu del ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, destacando la importancia de la cooperación multisectorial y el trabajo en red para alcanzar metas comunes de desarrollo sostenible (Meta 17.16). Esta asociación fortalece la capacidad local para abordar desafíos complejos de manera integrada y sostenible.

Esta iniciativa no solo da la oportunidad de cubrir una necesidad básica en cuestión de acceso a agua potable de calidad en los hogares de los trabajadores, sino que también ilustra un compromiso sólido con la promoción de prácticas sostenibles y el cumplimiento de los ODS.

Alineación con los ODS y sus metas.

Eco Filtros para la purificación de agua		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	6.1, 6.2, y 6.3
	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.1 y 11.4
INDIRECTA	ODS 3: Salud y Bienestar	3.9
	ODS 12: Producción y consumo responsables	12.5
	ODS 13: Acción por el clima	13.2
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.16





CROC

**Confederación
Revolucionaria
de Obreros y
Campesinos**

Al interior de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) hemos identificado que nuestro Plan de Trabajo Sindical y Social se alinea de manera natural a la gran mayoría de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus 169 metas y 231 indicadores, los cuales se interconectan para “No dejar a nadie atrás”, particularmente a las y los trabajadores y sus familias.

Desde el año 2005 la CROC incorporó a sus planes de trabajo la operación de programas sociales a favor de los trabajadores, sus familias y la sociedad en general, con programas de educación básica, igualdad de género, recreación familiar, mejora del medio ambiente, prevención de las adicciones, acciones del ahorro, uso eficiente del agua, cooperativismo, entre otros. Todo ello bajo la perspectiva de mejorar las condiciones laborales en el lugar de trabajo y también contribuir positivamente en el bienestar de sus comunidades.

En este sentido, se desarrolló un Plan Estratégico con el objetivo de influir en aspectos importantes de la vida de los trabajadores. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, se reconoció que este Plan no podría tener el alcance deseado, sin la participación de todos los sindicatos, cada uno manteniendo su autonomía, pero alineados en conjunto frente a un mismo compromiso común.

En este sentido, la CROC convocó en 2022 a una Asamblea Nacional Permanente para la Revitalización del Sindicalismo, basada en la premisa de que “El sindicalismo no está en crisis, está en crisis la manera de hacer sindicalismo”.

La intención de esta Asamblea es renovar y fortalecer el sindicalismo, adaptándolo a las necesidades y desafíos actuales, buscando siempre el beneficio de los trabajadores.

En 2018, la CROC comenzó a alinear sus programas y acciones con la finalidad de crear un espacio para el Gremio Sindical de México dentro de la Agenda 2030.

Para lograr este objetivo, se conformó un equipo de trabajo compuesto por 17 especialistas, cada uno designado como Coordinador Nacional, el cual sería responsable de elaborar un documento por cada uno de los ODS, detallando las acciones encaminadas al cumplimiento de sus metas. Esta iniciativa busca alinear la Agenda 2030 con los esfuerzos emprendidos por el sindicato, contribuyendo así al desarrollo sostenible en México.

Los siete principales Programas Emblemáticos con los que cuenta la central sindical mexicana abarcan las tres dimensiones de la sostenibilidad: desarrollo económico, social y medioambiental.



1. Impulsando la Salud Preventiva

Para la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la salud de los trabajadores es un derecho fundamental, ya que contribuye al trabajo decente y a la productividad. En este contexto, ha celebrado diversos convenios de colaboración para apoyar a los trabajadores en el cuidado de su salud a través de la prevención, contando con aliados importantes como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los Centros de Integración Juvenil (CIJ) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con la Norma Oficial Mexicana NOM-035.

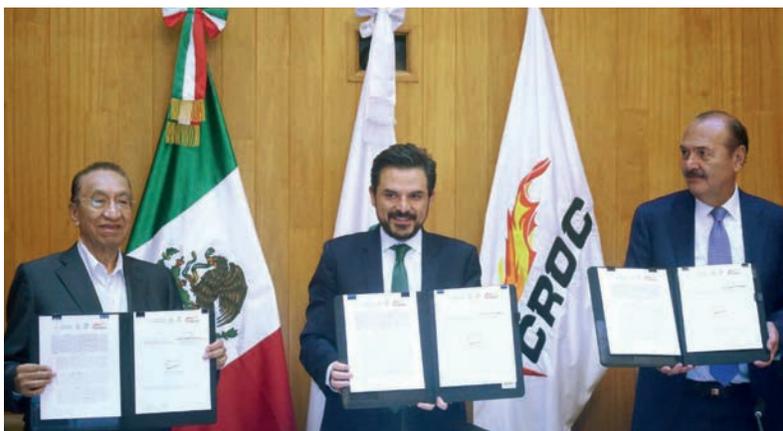
Cada una de estas instituciones trabaja de forma independiente, pero todas comparten el objetivo común de promover el bienestar y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, así como de mitigar los factores de riesgo psicosocial y prevenir las adicciones en los centros de trabajo.

Desde 2008, la CROC mantiene un Convenio de Colaboración con el IMSS, en donde se desarrollan múltiples jornadas de salud de manera constante en los centros de trabajo con contratos colectivos, enfocándose en la salud preventiva mediante la detección de riesgos de enfermedades como diabetes e hipertensión, así como otras enfermedades crónico-degenerativas. Además, se proporciona cobertura anticonceptiva, vacunación y otros servicios preventivos.

Principales acciones y sus alianzas

Para la CROC la salud de los trabajadores es un derecho fundamental porque contribuye al trabajo decente y a la productividad. Por ello hemos celebrado diversos convenios de colaboración para apoyar a las personas trabajadoras para cuidar su salud por medio de la prevención, contando con grandes aliados como los siguientes:

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Centros de Integración Juvenil (CIJ), y la Secretaría del Trabajo (STPS) con la NOM 035, cada uno trabaja de forma independiente, pero los 3 van dirigidos al bienestar y prevención de enfermedades crónico-



degenerativas y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como la prevención de adicciones en los centros de trabajo.

Derivado del Convenio de Colaboración que tenemos celebrado con el IMSS desde el 2008, y que acabamos de renovar a finales del año pasado, desarrollamos múltiples jornadas de salud de manera constante en los centros de trabajo donde tenemos contratos colectivos, mejorando la salud preventiva detectando riesgos de enfermedades tales como diabetes, hipertensión, entre otras enfermedades crónico-degenerativas, así como otros servicios como cobertura anticonceptiva, vacunación, etc.



Uno de los pilares principales en la salud preventiva es evitar las adicciones. Desde que se firmó un Convenio de Colaboración con los Centros de Integración Juvenil (CIJ) el 31 de octubre de 2008, se han realizado conferencias, cursos y talleres en los lugares de trabajo. Estas actividades han concientizado a más de 1.6 millones de personas sobre los peligros laborales y los impactos en la salud física y mental relacionados con el consumo de alcohol, drogas y otras adicciones, además de tratar temas de violencia.

Otro de nuestros ejes en materia de salud preventiva, es el de la prevención de las adicciones, y gracias al Convenio de Colaboración con Centros de Integración Juvenil (CIJ) firmado desde el 31 de octubre del año 2008, llevamos a cabo conferencias, cursos y talleres en los centros de trabajo, sensibilizando a un millón 611 mil 109 personas sobre los riesgos laborales y a la salud física y mental de los trabajadores que conlleva el consumo de alcohol y drogas, entre otras adicciones y violencias, con el apoyo de personal especializado.

Aunado a lo anterior la CROC mantiene una vinculación con la STPS mediante la participación en el Comité Consultivo Nacional de Normalización en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de elaborar y

actualizar las normas oficiales mexicanas para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo, adoptando medidas preventivas y correctivas bajo el diálogo social tripartito, obteniendo como resultados la implementación de la NOM-035-STPS-2018 sobre los factores de riesgo psicosocial, la actualización de la tabla de enfermedades de trabajo y la NOM-037-STPS-2023 referente al teletrabajo.

En el marco de sus iniciativas de salud preventiva y seguridad laboral, cuenta con aliados estratégicos tanto gubernamentales como de la iniciativa privada, cuya colaboración es esencial para el éxito de sus programas. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) colabora en la promoción de entornos laborales seguros y saludables a través de su programa “Entornos Laborales Seguros y Saludables” (ELSSA). Esta colaboración permite a la CROC implementar estrategias efectivas de prevención de adicciones y otros riesgos laborales, asegurando el cumplimiento de estándares de salud y seguridad por parte de las empresas.

Entre sus aliados de la iniciativa privada, los centros de trabajo empleadores son socios clave en la aplicación de estrategias de prevención en los lugares de trabajo. Su compromiso facilita la realización de conferencias, cursos



y talleres que sensibilizan a los trabajadores sobre los riesgos del consumo de alcohol, drogas y otras adicciones. La colaboración con los empleadores es fundamental para crear entornos laborales que promuevan el bienestar físico y mental. Además, la Fundación Vive Sin Culpas es un aliado estratégico en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de adicciones. Con su enfoque en la sensibilización y educación, contribuye a los esfuerzos de la CROC para informar a la población sobre los peligros del consumo de sustancias y la importancia de mantener relaciones saludables. Su apoyo amplía el alcance y el impacto de las iniciativas de la CROC.



La Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos aporta su experiencia en el tratamiento y prevención del alcoholismo. Su colaboración permite a la CROC ofrecer apoyo especializado a los trabajadores con problemas de alcohol, proporcionando recursos y programas de rehabilitación. Esta alianza es esencial para abordar de manera integral los desafíos relacionados con las adicciones en el ámbito laboral. La cooperación con estos aliados gubernamentales y de la iniciativa privada fortalece la capacidad de la CROC para crear entornos laborales seguros y saludables, promoviendo el bienestar integral de los trabajadores y sus familias.

Impulsando la Salud Preventiva y su impacto en la Agenda 2030

Este proyecto contribuye a la creación de un entorno laboral seguro, productivo y sostenible, promoviendo la salud y el bienestar integral de los trabajadores. Además, se alinea con los esfuerzos globales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, impactando positivamente en el desarrollo económico, social y ambiental a nivel mundial. Alineándose directamente con el ODS 3: Salud y Bienestar. En relación con la Meta 3.4 de este objetivo, el proyecto quiere reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. Esto se logra mediante la implementación de programas de salud preventiva que incluyen la detección temprana y el manejo de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión. Además, se promueven estilos de vida saludables entre los trabajadores, fortaleciendo así su bienestar general.

Asimismo, el proyecto contribuye significativamente a la Meta 3.8 al mejorar el acceso a servicios de salud esenciales y promover la cobertura sanitaria universal. Esto se realiza mediante jornadas de salud que ofrecen atención médica preventiva, vacunación y educación sobre hábitos saludables. La protección contra los riesgos financieros relacionados con la salud también se aborda, asegurando que los trabajadores tengan acceso equitativo a medicamentos y vacunas seguros, eficaces y de calidad.

Además de su impacto directo en el ODS 3, el proyecto tiene efectos transversales significativos en otros objetivos. En el ODS 1: Fin de la Pobreza, ayuda a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores al promover su salud y bienestar económico. En el ODS 4: Educación de Calidad, facilita el acceso a información y educación en



salud, mejorando la conciencia y las prácticas de salud entre la comunidad laboral.

En el contexto del ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico el proyecto fomenta entornos laborales seguros y saludables, mejorando la productividad y el bienestar de los trabajadores. En el ODS 10: Reducción de las Desigualdades, contribuye a mitigar las disparidades en el acceso a la salud al proporcionar servicios equitativos y accesibles a todos los trabajadores, independientemente de su condición socioeconómica.

Finalmente, en el ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos, el proyecto promueve la colaboración entre diversos actores, incluidos gobiernos, empresas y organizaciones sociales, para fortalecer las iniciativas de salud y bienestar en el lugar de trabajo. Estas alianzas son fundamentales para amplificar el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones en salud pública y comunitaria.

Este proyecto contribuye a la creación de un entorno laboral seguro, productivo y sostenible,

promoviendo la salud y el bienestar integral de los trabajadores y contribuyendo directamente a los esfuerzos globales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Esta iniciativa de la CROC se alinea de manera directa con el ODS 3 Salud y Bienestar, específicamente con la Meta 3.4: Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. El proyecto busca mejorar la salud preventiva y detectar riesgos de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión, además de promover estilos de vida saludables. Y la Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. A través de las jornadas de salud y la promoción de la vacunación, se busca mejorar el acceso a servicios de salud preventiva.

Alineación con los ODS y sus metas.

Impulsando la salud preventiva		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 3: Salud y Bienestar	3.4, 3.8
INDIRECTA	ODS 1: Fin de la pobreza	
	ODS 4: Educación de calidad	
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	
	ODS 10: Reducción de las Desigualdades	
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	



2. Educación, Cultura y Profesionalización Para Todos

La educación, la cultura y la profesionalización son pilares fundamentales para el desarrollo personal, social y económico. La educación proporciona conocimientos y habilidades esenciales, fomenta el pensamiento crítico y la creatividad. Además impulsa el crecimiento económico y la innovación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) afirma que “La educación es un derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible”.

Para la CROC es fundamental acercar a todas y todos los trabajadores, y sus familias, la oportunidad de concluir sus estudios básicos, y de nivel medio y superior, de capacitarse para el trabajo y certificar sus competencias laborales, mediante diversos convenios de colaboración, para tener acceso a mejores salarios, ascensos y mejoras en la productividad laboral.



Principales acciones y sus alianzas

Desde el 05 de noviembre del 2005 se celebró un convenio general de colaboración con el INEA para el establecimiento de 28 Plazas Comunitarias y círculos de estudio con la finalidad de abatir el rezago educativo de primaria y secundaria y en computación entre nuestros trabajadores, siendo que la Plaza Comunitaria de la CROC en Playa del Carmen, Quintana Roo es la que ocupa el primer lugar en México, beneficiando a más de 10 mil personas.

Además, a lo largo del país, mantenemos diversos convenios de colaboración con instituciones educativas para que los trabajadores y sus familias puedan estudiar el bachillerato o alguna carrera técnica o profesional con descuentos.

El CONOCER acreditó desde el 19 de mayo del 2010 a la CROC como la primera “Entidad de Certificación y Evaluación” asignándole la clave ECE-001-10, para elevar el nivel de

calidad, productividad y competitividad de los trabajadores en el sector turismo. Con este convenio se estableció una sinergia entre el sector empresarial, académico y de gobierno, bajo la perspectiva de impulsar una mejora en el desarrollo humano y laboral de los trabajadores, beneficiando a la fecha a más de 37 mil 351 personas trabajadoras.

Mediante la Escuela Nacional de Cuadros de la CROC impulsamos los liderazgos sindicales con conocimientos de los derechos laborales y mejorando sus habilidades en la negociación colectiva, obteniendo más y mejores prestaciones laborales como becas educativas y útiles escolares para los trabajadores y sus hijos.

En el esfuerzo continuo por mejorar la educación, capacitación y desarrollo profesional de los trabajadores, la CROC ha establecido colaboraciones estratégicas con diversos aliados



en los sectores académico, gubernamental y sindical. Un pilar fundamental en este esfuerzo es la alianza con la Escuela de Turismo CROC, que cuenta con planteles en la Ciudad de México, Baja California Sur, Cancún y Playa del Carmen. Estos centros educativos proporcionan una formación especializada en el sector turismo, equipando a los trabajadores con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos de esta industria vital. Gracias a esta colaboración la CROC puede ofrecer programas de estudio relevantes y accesibles, lo que contribuye a



eleva la calidad del servicio turístico y, por ende, la competitividad del país en este sector.

Asimismo, la CROC colabora estrechamente con importantes entidades gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública (SEP), el INEA y el CONOCER.

La SEP y el INEA juegan un papel crucial en la reducción del rezago educativo, proporcionando acceso a estudios básicos y superiores para los trabajadores y sus familias. Por otro lado, el CONOCER certifica las habilidades laborales de los trabajadores, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y productividad necesarios en el mercado laboral. Además, la Escuela de Cuadros Sindicales de la CROC, como aliado sindical, se dedica a fortalecer el liderazgo y la capacidad de negociación colectiva entre los trabajadores, lo que resulta en mejores condiciones laborales y más prestaciones. Estas alianzas son esenciales para proporcionar una educación de calidad, certificar competencias laborales y promover el desarrollo profesional, mejorando así las oportunidades laborales y el bienestar de los trabajadores.

Educación, cultura y profesionalización para todos y la Agenda 2030

La iniciativa desarrollada por la CROC adquiere una relevancia significativa al alinearse con múltiples ODS destacándose principalmente en áreas clave como la educación, la igualdad de género y el trabajo decente. En particular, el compromiso de la CROC con el ODS 4 sobre Educación de Calidad es esencial, ya que busca asegurar un acceso equitativo a una educación técnica, profesional y superior de alta calidad. Este enfoque no solo promueve la inclusión educativa, sino que también fortalece las capacidades laborales de los individuos, contribuyendo directamente a metas como la Meta 4.3 y la Meta 4.4.

Además de su impacto en la educación, la CROC juega un papel crucial en la promoción de la igualdad de género, alineándose con el ODS 5. Al eliminar las disparidades educativas y promover oportunidades equitativas para hombres y mujeres en el ámbito educativo y laboral, la organización contribuye significativamente a la construcción de sociedades más justas y equitativas.



En el contexto del ODS 8 sobre Trabajo Decente y Crecimiento Económico, la CROC impulsa iniciativas que fortalecen las habilidades laborales y promueven prácticas de trabajo sostenibles y éticas. A través de programas de capacitación y certificación, la organización prepara a los trabajadores para contribuir al crecimiento económico nacional de manera inclusiva y responsable.

Además de su enfoque directo en estos ODS, la CROC también aborda de manera integral otros objetivos como el ODS 10 sobre Reducción de las Desigualdades, el ODS 12 sobre Producción y Consumo Responsables, el ODS 13 sobre Acción por el Clima y el ODS 17 sobre Alianzas para Lograr los Objetivos. Estas colaboraciones estratégicas con diversas instituciones fortalecen su capacidad para implementar programas efectivos que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo en México y más allá.

Alineación con los ODS y sus metas.

Educación, Cultura y Profesionalización para todos		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 4: Educación de calidad	4.3, 4.4
INDIRECTA	ODS 5: Igualdad de género	
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	
	ODS 10: Reducción de las Desigualdades	
	ODS 12: Producción y consumo responsables	
	ODS 13: Acción por el clima	
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	



3. Recuperación De Agua De Lluvia

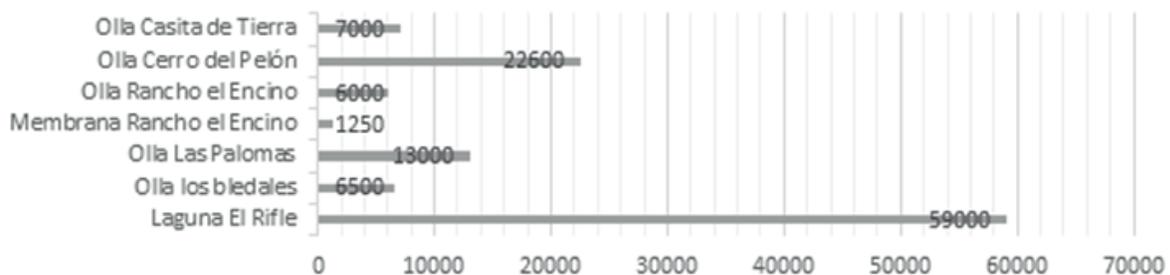
Con respaldo del presidente de la República y al trabajo comunitario de la CROC, se están rehabilitando ollas, pozos y lagunas ya existentes para captar agua pluvial y destinarla al consumo humano, pecuario y agrícola. El volumen restante se infiltra a los mantos acuíferos, ayudando así a mitigar el estrés hídrico.

En colaboración con la CONAGUA, el Gobierno del Estado de Baja California Sur y los gobiernos municipales de La Paz y Los Cabos, este programa piloto se ha llevado a cabo con éxito. Hasta la fecha, se han rehabilitado 14 sitios, incrementando su capacidad de almacenamiento. Gracias al paso del Huracán Hilary, estos sitios se llenaron a su máxima capacidad.

Durante un periodo de 45 días, iniciando en junio y finalizando en agosto de 2023, se llevaron a cabo intervenciones significativas para mejorar la infraestructura hídrica en Baja California Sur. Estas acciones, que involucraron más de 300 horas de trabajo, se centraron en la rehabilitación y desazolve de varias ollas, pozos y lagunas en los municipios de La Paz y Los Cabos, con el objetivo de captar y gestionar eficientemente el agua pluvial para diversos usos, incluyendo el consumo humano, agrícola y pecuario.

En el Municipio de La Paz, se llevaron a cabo dos importantes intervenciones. Primero, se rehabilitó y desazolvó la laguna del Rifle en la subdelegación Paso del Iritu, B.C.S. Este proyecto incluyó la limpieza y desazolve del vaso de captación de 320 metros de longitud, con una capacidad de almacenamiento de 59 mil m³, así como la reparación de una fractura en el bordo. Se emplearon 130 horas de trabajo con maquinaria pesada, removiendo 7 mil 500 m³ de material y utilizando 450 m³ de piedra y 80 mil litros de agua. Además, se llevó a cabo la rehabilitación y ampliación de la capacidad de la olla Los Bledales, ubicada en

Capacidad ampliada en m3 de almacenamiento de agua.



el camino viejo a Los Planes, incrementándola en 6 mil 500 m³ y restaurando el nivel estático en 8 pozos.

Dentro del municipio de Los Cabos, se realizaron diversas acciones de rehabilitación y desazolve. Se destacan la ampliación de la capacidad de almacenamiento de agua de la olla Agua de las Palomas en Miraflores a 13 mil m³, la rehabilitación y aumento de la capacidad de la olla con membrana Rancho El Encino a mil 250 m³, y la restauración y expansión de la capacidad de la olla Rancho El Encino a 6 mil m³. Además, se rehabilitó la olla Cerro del Pelón, incrementando su capacidad a 22 mil 600 m³, y se amplió la capacidad de la olla Casita de Tierra a 7 mil m³. Estas intervenciones conjuntas han permitido captar un total de 130 mil m³ de agua pluvial, beneficiando significativamente a la población local, así como al sector agrícola y pecuario de la región.

Principales acciones y sus alianzas

La CROC ha establecido alianzas estratégicas con diversos actores gubernamentales y sociales que desempeñan roles fundamentales en el apoyo y la ejecución de sus iniciativas. Entre sus aliados gubernamentales destacan la CONAGUA, el Gobierno Estatal de Baja California Sur y los gobiernos municipales de Los Cabos y La Paz en Baja California Sur. Estas colaboraciones son esenciales debido a que proporcionan recursos, apoyo logístico y capacidad técnica para llevar a cabo proyectos de rehabilitación y manejo sostenible de recursos hídricos. CONAGUA, por ejemplo, aporta su experiencia y conocimientos en la gestión del agua a nivel nacional, facilitando el acceso a fondos y tecnologías necesarias para mejorar la infraestructura hidráulica.



Por otro lado, también cuenta con el respaldo activo de sindicatos afiliados que representan a trabajadoras y trabajadores, así como de las comunidades beneficiarias directas de sus proyectos. Estos sindicatos no solo apoyan las iniciativas de la CROC desde una perspectiva laboral y social, sino que también contribuyen con mano de obra calificada y comprometida para la implementación



de proyectos locales. Las comunidades beneficiarias, por su parte, juegan un papel crucial al participar activamente en la planificación y ejecución de las acciones, asegurando que los proyectos sean adaptados a las necesidades locales y que generen un impacto positivo en el desarrollo económico y social de sus áreas de influencia. En conjunto, estas alianzas fortalecen todas las capacidades para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la gestión del agua y el desarrollo comunitario en Baja California Sur.

Este proyecto ejemplifica la colaboración intersectorial entre organizaciones gubernamentales, sindicatos y comunidades locales, siendo crucial para el éxito de los esfuerzos de desarrollo sostenible. La cooperación entre estos actores permite compartir recursos, conocimientos y experiencia, facilitando la consecución de objetivos compartidos y la implementación efectiva de iniciativas que promueven el uso sostenible de los recursos y el bienestar comunitario.

Recolección de agua de lluvia y la Agenda 2030

En la región de Baja California Sur, la CROC lidera un proyecto integral centrado en la gestión sostenible del agua, alineándose estrechamente con múltiples ODS establecidos en la Agenda 2030. Primordialmente, el proyecto contribuye al ODS 6: Agua limpia y saneamiento, específicamente con la Meta 6.4. Esta meta busca mejorar la eficiencia en el uso del agua y garantizar la sostenibilidad en la extracción y suministro de agua dulce para hacer frente a la escasez hídrica. En Baja California Sur, donde la disponibilidad de agua es crucial, estas iniciativas son vitales para asegurar que las comunidades tengan acceso a agua limpia y segura, reduciendo así el impacto de la escasez y mejorando la calidad de vida.

Además, la iniciativa impacta en el ODS 1: Fin de la pobreza, al proporcionar recursos hídricos esenciales que son fundamentales para el desarrollo económico y social de las comunidades locales, especialmente aquellas más vulnerables. En términos de salud pública, se vincula con el ODS 3: Salud y bienestar, al mejorar las condiciones sanitarias a través del acceso a agua potable segura, reduciendo así el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua.

En cuanto al ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, la iniciativa promueve prácticas de gestión del agua que aseguran la sostenibilidad ambiental en entornos urbanos y rurales, fortaleciendo la infraestructura y la resiliencia comunitaria frente a los desafíos del cambio climático (ODS 13). Además, contribuye al ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, al mitigar el impacto ambiental de la extracción de agua y promover prácticas sostenibles que protegen los ecosistemas locales.

Finalmente, la iniciativa fomenta la colaboración entre diferentes actores, incluyendo organismos gubernamentales, sindicatos y comunidades locales, para alcanzar metas comunes de desarrollo sostenible, ODS 17: Alianzas para



lograr los objetivos. Esta cooperación es crucial para maximizar el impacto positivo del proyecto y asegurar su continuidad a largo plazo, demostrando cómo las iniciativas locales pueden ser catalizadoras clave para el progreso global hacia un futuro sostenible y resiliente.

Alineación con los ODS y sus metas.

Recuperación de Agua de Lluvia		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	6.4
INDIRECTA	ODS 1: Fin de la pobreza	
	ODS 3: Salud y bienestar	
	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	
	ODS 13: Acción por el clima	
	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	



4. Trabajo Digno y Decente

El concepto de trabajo digno y decente es crucial en el ámbito global, siendo respaldado y promovido por organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este enfoque no solo se centra en la remuneración justa por el trabajo realizado, sino que también abarca la necesidad de condiciones laborales equitativas y seguras para todos los trabajadores. La OIT enfatiza la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo, así como el respeto y la protección de los derechos laborales fundamentales, como la libertad sindical y la



negociación colectiva. Además, el trabajo digno y decente se vincula estrechamente con la promoción de entornos laborales inclusivos que contribuyan al bienestar social, la estabilidad económica y el desarrollo sostenible a nivel global.

Principales acciones y sus alianzas

Con el propósito de continuar avanzando en la mejora y protección de los derechos de los trabajadores, así como de cumplir con las reformas laborales más significativas de los últimos 100 años, se promueven iniciativas sindicales y sociales. Estas acciones están diseñadas para reivindicar la imagen del sindicalismo al defender activamente el pleno respeto a los derechos humanos tanto individuales como colectivos de los trabajadores.

Se promueve la implementación de salarios contractuales dignos con el objetivo de que los trabajadores alcancen el nivel de bienestar familiar mediante negociaciones colectivas auténticas.

Realizando un Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) con la finalidad de facilitar la promoción, evaluación y medición de la pobreza a través de seminarios, talleres y conferencias, respaldados técnicamente por CONEVAL. Este acuerdo pretende proporcionar herramientas adicionales para fortalecer y mejorar salarios y prestaciones laborales en las negociaciones colectivas, basándose en el principio de que “lo que se mide se hace visible, lo que es visible se puede monitorear y lo que se monitorea se puede mejorar”.

La CROC incorpora como eje transversal la promoción de la igualdad sustantiva y la participación activa de los jóvenes en todas las decisiones relacionadas con competencias sindicales, laborales y sociales, garantizando la paridad de género en las estructuras directivas sindicales.



Además, en alineación con el ODS 8, que promueve el Trabajo Decente y el Crecimiento Económico. Desde 2014 ha fomentado la economía social y solidaria mediante la creación de INCUBACROC Impulsando Emprendedores S.C. Esta iniciativa está dedicada a formar cooperativas y promover el espíritu emprendedor entre los trabajadores. INCUBACROC ofrece asesoría, capacitación y apoyo para la vinculación de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y cooperativas surgidas de los miembros de la central obrera, facilitando además la obtención de capital semilla para la implementación de diversas ideas de negocio.



Trabajo digno y decente en el marco de la Agenda 2030

Esta iniciativa siendo liderada por la CROC, se posiciona en consonancia con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), resaltando su alineación primordial con el ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, genera un impacto directo en la mejora de las condiciones laborales y la promoción de un crecimiento económico inclusivo y sostenible. Este compromiso se evidencia especialmente en la Meta 8.5 de alcanzar el pleno empleo productivo y en la Meta 8.8 de garantizar entornos laborales seguros y proteger los derechos laborales fundamentales.

Por otro lado, el compromiso de la CROC también impacta en el ODS 1: Fin de la Pobreza, al fortalecer los salarios y prestaciones laborales como medida para reducir la pobreza y promover un desarrollo económico más equitativo. Esto se alinea con la Meta 1.3 de implementar políticas que promuevan un crecimiento económico inclusivo y sostenido para erradicar la pobreza.

Además, el compromiso con el ODS 4: Educación de Calidad se materializa a través de iniciativas que promueven la igualdad sustantiva y la participación juvenil. La CROC apoya la Meta 4.7 de asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, fortaleciendo así las capacidades de los jóvenes trabajadores y contribuyendo al desarrollo integral de las comunidades donde opera.



En el ámbito de la igualdad de género (ODS 5), promueve la participación equitativa en las directivas sindicales, apoyando activamente la meta 5.5 de garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones. Esto contribuye a crear entornos laborales más inclusivos y equitativos. Además, esta iniciativa impacta de manera significativa en el ODS 10: Reducción de las Desigualdades. Al promover la igualdad sustantiva y la participación equitativa de los jóvenes en la toma de decisiones sindicales, laborales y sociales, la CROC fortalece la paridad de género en las directivas sindicales. Este enfoque contribuye directamente a la Meta 10.4 de promover políticas sociales, económicas y fiscales inclusivas, así como a la Meta 10.5 de mejorar la regulación y vigilancia de las instituciones financieras y los mercados globales.

Asimismo, incidiendo en el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Al impulsar acciones sindicales y sociales que defienden los derechos humanos individuales y colectivos de los trabajadores, la CROC fortalece la legitimidad y efectividad de las instituciones locales y nacionales. Esto se alinea con la Meta 16.6 de desarrollar instituciones efectivas, responsables y transparentes a todos los niveles, así como con la Meta 16.10 de asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de acuerdo con las leyes nacionales y los tratados internacionales.

Finalmente, la colaboración y las alianzas estratégicas (ODS 17) son fundamentales en la estrategia para promover el desarrollo sostenible. Al establecer alianzas con gobiernos, organizaciones sociales y empresariales, se facilita el intercambio de conocimientos y recursos, potenciando así la capacidad de impacto y el alcance de sus iniciativas en beneficio de las comunidades locales.

Alineación con los ODS y sus metas.

Trabajo Digno y Decente		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5, 8.8
INDIRECTA	ODS 1: Fin de la pobreza	1.3
	ODS 4: Educación de calidad	4.7
	ODS 5: Igualdad de género	5.5
	ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.5
	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.10
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	



5. Vivienda Digna

Una vivienda digna es crucial porque proporciona estabilidad y seguridad a las personas y familias. Garantiza condiciones adecuadas para el descanso, la privacidad y el desarrollo personal. Organizaciones como ONU-Hábitat y Habitat for Humanity subrayan que el acceso a una vivienda adecuada es un derecho humano fundamental, esencial para el bienestar físico y emocional de las personas. Además, una vivienda digna promueve la integración social y comunitaria, contribuyendo a la cohesión y al desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades.

De acuerdo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: “Las condiciones de habitabilidad de una vivienda determinan, en gran medida, la calidad de vida de las personas que residen en ella. Una vivienda adecuada se considera clave para promover el bienestar, aliviar la pobreza, impulsar la equidad, proteger la vida y la salud de sus ocupantes, así como para brindar seguridad y protección física. Además, su ubicación puede contribuir a hacer efectivos otros derechos como el acceso a la educación, la salud y el trabajo; y, en general, favorece el desarrollo y mejoramiento de las capacidades e intereses individuales y colectivos.”



La CROC desempeña un papel integral en los órganos tripartitos del INFONAVIT a nivel nacional, incluyendo la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia, así como en su representación en todas las entidades federativas del país.

Principales acciones y sus alianzas

Mediante dos estrategias fundamentales, ha implementado con éxito la Línea III del INFONAVIT, beneficiando a más de 4 mil trabajadores con la adquisición de viviendas y facilitando la firma del régimen de propiedad en condominio para la construcción de 5 mil 500 viviendas en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Además, se han organizado diversas Ferias de soluciones y promociones de vivienda en centros de trabajo, asesorando a más de 30 mil trabajadores sobre los trámites necesarios ante el INFONAVIT para la compra de vivienda y la resolución de problemas relacionados con la misma. En colaboración con el INFONAVIT, se ha llevado a cabo la certificación de asesores sindicales en materia de vivienda conforme al estándar de competencia laboral EC0903.02 Promoción Especializada para Productos de Crédito INFONAVIT.

El papel del INFONAVIT en el contexto de iniciativas como las promovidas por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) destaca por su importancia estratégica en el sector de la vivienda para los trabajadores mexicanos. Esta institución financiera juega un rol fundamental al facilitar el acceso a créditos accesibles y adecuados que permiten a los empleados adquirir vivienda digna. Además, colabora estrechamente con organizaciones sindicales como la CROC para ofrecer orientación y capacitación sobre



los procesos y trámites necesarios ante el INFONAVIT, fortaleciendo así las capacidades de los trabajadores para mejorar sus condiciones habitacionales y calidad de vida



Vivienda digna y la Agenda 2030

La iniciativa “Vivienda Digna” busca facilitar el acceso a viviendas dignas, seguras y sostenibles, promoviendo la integración y la resiliencia comunitaria. Mediante actividades como ferias de soluciones habitacionales, promociones de vivienda y la certificación de asesores sindicales, se garantiza la calidad de la construcción, la ubicación estratégica de las viviendas, el acceso a servicios básicos y la

implementación de tecnologías verdes. Estas acciones directamente mejoran la calidad de vida de los trabajadores afiliados a la CROC, al mismo tiempo que promueven el desarrollo sostenible y la capacidad de adaptación frente al cambio climático.

Este proyecto emblemático de la CROC está alineado específicamente con el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles. Contribuye significativamente a la Meta 11.1 que busca garantizar el acceso universal a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como a la mejora de los barrios marginales. Además, apoya la Meta 11.3 al promover la inclusión urbana mediante la participación comunitaria y la gestión integrada de asentamientos humanos. Asimismo, respalda la Meta 11.7 al facilitar el acceso a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles.

Asimismo, de manera indirecta participa en la consecución de diferentes ODS, tales como el ODS 1 Fin de la Pobreza, al proporcionar acceso a viviendas dignas y asequibles, reduciendo así la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza extrema. Esto se alinea con la Meta 1.4 que busca reducir sustancialmente la proporción de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza; el ODS 3 Salud y Bienestar,



desde el que se busca mejorar la salud de las comunidades al proporcionar viviendas seguras y adecuadas que reducen la exposición a riesgos ambientales, promoviendo así entornos más saludables. Contribuye especialmente a la Meta 3.9 que apunta a reducir el número de muertes y enfermedades causadas por la contaminación y otros riesgos ambientales.

En el ámbito del ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura, esta iniciativa fomenta la innovación en la infraestructura mediante la adopción de tecnologías verdes y prácticas de construcción sostenibles. Esto ayuda a desarrollar infraestructuras más resilientes y de alta calidad, en consonancia con la Meta 9.1 que promueve el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes; en el ODS 13 Acción por el Clima se beneficia de la iniciativa al integrar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las prácticas de construcción y gestión urbana. Esto respalda la Meta 13.2 que insta a integrar medidas climáticas en políticas, estrategias y planes nacionales.

En relación con el ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, se promueve el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de ecosistemas locales mediante el desarrollo de comunidades integradas y sostenibles. Contribuye directamente a la Meta 15.1 del ODS, que busca asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.

Finalmente, en términos de ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos, facilita la colaboración entre diversos actores, incluidas organizaciones sindicales, gobiernos locales y sector privado fortaleciendo a las alianzas necesarias para el desarrollo sostenible, alineándose con la Meta 17.16 para promover la mejora de la asociación mundial para el desarrollo sostenible a través de la movilización de recursos financieros, conocimientos y tecnología.

Alineación con los ODS y sus metas.

Vivienda Digna		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.1, 11.3, 11.7
INDIRECTA	ODS 1: Fin de la pobreza	1.4
	ODS 3: Salud y bienestar	3.9
	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	9.1
	ODS 13: Acción por el clima	13.2
	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	15.1
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.16



6.CROC Salvando al Planeta

La importancia de preservar nuestro planeta radica en la necesidad urgente de proteger la biodiversidad y los recursos naturales que sustentan la vida en la Tierra.

Desde 2010 la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos ha iniciado esfuerzos para fomentar el compromiso y la concienciación de su estructura sindical y miembros en relación con la acción climática. Promoviendo la integración de políticas y metas de mitigación y adaptación al cambio climático en el ámbito empresarial. Estos esfuerzos incluyen la convocatoria a diversas organizaciones civiles, instituciones académicas, cámaras empresariales y legisladores federales para suscribir el Acuerdo Nacional contra el Cambio Climático, mediante el cual se ha establecido un plan estratégico centrado en la preservación y restauración del equilibrio ecológico que afecta significativamente a la población mexicana.

Principales acciones y sus alianzas

Durante los últimos 13 años, la CROC ha implementado diversas acciones orientadas a la conservación ambiental, que incluyen jornadas de reforestación en escuelas, áreas urbanas como camellones y espacios verdes. También se han llevado a cabo actividades de limpieza en playas, ríos, cenotes y bosques, así como campañas de sensibilización dentro de los centros de trabajo. Estas campañas abordan temas cruciales como el cuidado del agua, el ahorro de energía, la separación de residuos sólidos y la promoción de buenas prácticas ambientales. Adicionalmente, se ha organizado una campaña de recolección de pilas y colillas de cigarro, y se mantiene un centro de acopio de tapas de PET, las cuales se entregan a la FUNDACIÓN BANCO DE TAPITAS A.C. para apoyar a niños con cáncer. Estas iniciativas han sido fundamentales para promover la conciencia ambiental y contribuir activamente a la preservación de nuestros recursos naturales y la mejora del entorno comunitario.

La participación de los sindicatos en la preservación del medio ambiente es crucial para respaldar el crecimiento económico sostenible, dado que el entorno natural desempeña un papel fundamental en el sustento de las actividades económicas.

Contando con aliados gubernamentales, tales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y las secretarías de medio ambiente estatales y municipales desempeñan un papel crucial en las iniciativas de preservación ambiental. Estas entidades gubernamentales tienen el mandato y la capacidad de establecer políticas públicas, normativas y estrategias que regulan y promueven la conservación de los recursos naturales y la gestión sostenible del medio ambiente. Su participación es vital para proporcionar marcos regulatorios





efectivos que guíen las acciones tanto del sector público como del privado en la protección de ecosistemas clave, la gestión del agua, la promoción de prácticas forestales sostenibles y la implementación de proyectos de restauración ambiental.

Además, poseen recursos técnicos y financieros que pueden ser destinados a programas de educación ambiental, monitoreo de la calidad del agua y del aire, así como a la realización de estudios científicos que fundamenten las decisiones de conservación. Su capacidad para coordinar esfuerzos a nivel nacional, estatal y local asegura una cobertura amplia y efectiva en la implementación de políticas ambientales integradoras y en la respuesta a emergencias ambientales.

La iniciativa CROC Salvando al Planeta y la Agenda 2030

El proyecto “CROC Salvando al Planeta” de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) se destaca como una iniciativa emblemática alineada estrechamente con el ODS 13 Acción por el Clima. Este objetivo global busca mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a sus impactos. En este sentido, el proyecto contribuye directamente en la Meta 13.1 que enfatiza la necesidad de fortalecer la resistencia y capacidad de adaptación ante los efectos adversos del cambio climático. Todo ello desde la participación de iniciativas que promueven la agricultura sostenible y la implementación de tecnologías verdes en comunidades vulnerables.

Además, trabaja activamente para cumplir con la Meta 13.3, la cual busca mejorar la educación, conciencia y capacidades humanas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. Esto se logra mediante programas educativos y de sensibilización ambiental dirigidos tanto a miembros de la CROC como a la comunidad en general, promoviendo el conocimiento sobre prácticas de consumo responsable y la reducción de la huella de carbono.



Transversalmente, la iniciativa “CROC Salvando al Planeta” impacta en varios otros ODS. En particular, contribuye al ODS 1: Fin de la Pobreza, al mejorar la seguridad alimentaria y económica de las comunidades mediante prácticas agrícolas sostenibles y la creación de empleos verdes. Además, promueve el ODS 4 Educación de Calidad, al facilitar programas educativos sobre cambio climático y sostenibilidad. En el ámbito del ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, impulsa la creación de oportunidades laborales que respetan y protegen el medio ambiente.

Asimismo, tiene un impacto en el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, al fomentar el desarrollo urbano sostenible mediante la planificación de infraestructuras resilientes al clima y la promoción de hábitos de vida sostenibles; el ODS 12 Producción y Consumo Responsables promueve prácticas de producción limpia y consumo responsable de recursos naturales.

En términos de conservación ambiental, la iniciativa apoya el ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres al restaurar hábitats naturales y proteger la biodiversidad local. Finalmente, fortalece el ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos al colaborar con diversas organizaciones, instituciones gubernamentales y actores del sector privado para promover soluciones integrales y sostenibles frente al cambio climático y otros desafíos ambientales globales.

Alineación con los ODS y sus metas.

CROC Salvando al Planeta		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 13: Acción por el clima	13.1, 13.3, 13.b
INDIRECTA	ODS 1: Fin de la pobreza	
	ODS 4: Educación de calidad	
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	
	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	
	ODS 12: Producción y consumo responsables	
	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	



7. Comités De Justicia

Los comités de justicia cuentan con una capacidad para promover la equidad, asegurar la rendición de cuentas y fortalecer la cohesión social en diversas organizaciones y comunidades. Según Nelson Mandela, “la verdadera prueba de nuestro compromiso con la justicia y la igualdad es lo que hacemos cuando nadie nos está mirando”. Esta cita subraya la importancia de tener estructuras como los comités de justicia que garanticen la aplicación equitativa de normas y principios éticos en todo momento.

Instituciones como la Organización de las Naciones Unidas destacan la necesidad de mecanismos efectivos de justicia y gobernanza para asegurar sociedades pacíficas e inclusivas como se refleja en el ODS 16. Desde este Objetivo se enfatiza la importancia de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas que proporcionen acceso a la justicia para todos y construyan instituciones efectivas, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Además, organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional trabajan incansablemente para garantizar los derechos humanos fundamentales y la justicia para las personas en todo el mundo, abogando por la creación y fortalecimiento de sistemas de justicia equitativos y transparentes. Estos ejemplos subrayan cómo los comités de justicia no solo protegen los derechos individuales y promueven la igualdad, sino que también contribuyen significativamente a la construcción de sociedades más justas y sostenibles a nivel global.

La CROC promueve la implementación de Comités de Justicia dentro de cada empresa, conformados por trabajadores, principalmente mujeres afiliadas, con el objetivo de fomentar la defensa de los derechos humanos y cultivar una cultura de denuncia. Ofreciendo apoyo, orientación y seguimiento a las personas que puedan ser víctimas de cualquier forma de violencia, contando con asesoramiento y colaboración con diversas autoridades a nivel federal, estatal y municipal.



Principales acciones y sus alianzas

Desde 2006, la CROC ha colaborado activamente con varias autoridades para combatir el delito de trata de personas. Participando, recientemente en la firma de la Carta de Intención para coordinar acciones y métodos en este ámbito, durante el evento realizado el 28 de julio de 2023, en donde fue convocada para participar en el lanzamiento de la Estrategia para la Identificación y Denuncia de casos de Trata en el Sector Hotelero, promovida por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Secretaría de Turismo federal y el gobierno de Baja California Sur.

Por otro lado, en colaboración con el gobierno del estado de Quintana Roo, la CROC firmó el Acuerdo para Construir un Quintana Roo de Paz 100% Seguro para las Mujeres el 11 de julio de 2023. Con el objetivo de fortalecer y promover la cultura de la denuncia y la participación ciudadana, con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, la Fiscalía General de Justicia de Quintana Roo y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

A través de estas acciones se promueve el trabajo decente, atendiendo las principales demandas de las y los trabajadores afiliados a la CROC, bajo la revisión integral de los Contratos Colectivos de Trabajo, donde se respeten las condiciones laborales y salariales de las y los trabajadores y que se respeten derechos fundamentales como la protección social.

Debido a su capacidad para implementar políticas públicas efectivas y coordinar acciones interinstitucionales que aborden de manera integral el problema de la trata de personas y la protección de las víctimas, esta iniciativa cuenta



con aliados gubernamentales como: El Gobierno de México, a través de la Procuraduría General de la República, la cual desempeña un papel clave en la aplicación de la ley y la persecución de los delitos relacionados con la trata, asegurando la justicia y la prevención de estos crímenes; la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas coordina esfuerzos entre diferentes dependencias gubernamentales para garantizar una respuesta integral y coordinada. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas proporciona apoyo directo a las personas afectadas, asegurando que reciban asistencia integral y sean tratadas con dignidad y respeto.

El CONAPRED juega un papel crucial en la promoción de políticas antidiscriminatorias y en la sensibilización pública sobre la trata de personas como una forma extrema de discriminación y violación de los derechos humanos. Las Secretarías de Turismo y Economía de Baja California Sur, así como los gobiernos estatal y municipal de esta entidad y de Quintana Roo, son aliados importantes debido a su capacidad para regular y promover prácticas turísticas responsables y seguras, especialmente en sectores vulnerables como el sector hotelero.

Las procuradurías estatales y las comisiones de derechos humanos locales, como la Procuraduría



del Estado de Baja California Sur y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, desempeñan un papel crucial en la protección y defensa de los derechos de las víctimas de trata, así como en la supervisión del cumplimiento de las leyes y la promoción de políticas públicas efectivas.

Así como el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ITAI) en Baja California Sur asegura la transparencia y el acceso a la información relacionada con los casos de trata y las medidas gubernamentales implementadas para abordar este problema. En conjunto, estos aliados gubernamentales forman una red integral de apoyo y acción coordinada que es fundamental para enfrentar la trata de personas y proteger los derechos de las víctimas en México.



La participación de los Comités de Justicia en los ODS

La colaboración del proyecto con diversos niveles de gobierno, el sector privado y otras entidades resalta la importancia de establecer alianzas efectivas para lograr objetivos de desarrollo sostenible. En este sentido, esta iniciativa de la CROC destaca por su alineación estratégica no solo fortaleciendo la capacidad del proyecto para contribuir a múltiples metas de la Agenda 2030, sino que también subraya su compromiso con la promoción de sociedades pacíficas, el

acceso equitativo a la justicia, y la construcción de instituciones responsables y eficaces.

Esta iniciativa, se alinea firmemente con el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, focalizando sus esfuerzos en promover la paz y la justicia mediante acciones integradoras. En este contexto, contribuye directamente a la Meta 16.1 al trabajar en la reducción de todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas con conflictos en áreas afectadas. Además, apoya la Meta 16.3 al promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar el acceso a la justicia para todos.

Los ejes transversales del proyecto incluyen el ODS 1 Fin de la Pobreza, donde la CROC se compromete a asegurar condiciones laborales justas y decentes, contribuyendo así a la Meta 1.4 para asegurar que todos los hombres y mujeres, especialmente los pobres y vulnerables, tengan derechos iguales a los recursos económicos. En relación con el ODS 3 Salud y Bienestar, promueve la salud ocupacional y el bienestar de los trabajadores, apoyando la Meta 3.9 para reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades causadas por accidentes laborales.

En el ámbito educativo, la iniciativa también se alinea con el ODS 4 Educación de Calidad al promover programas de capacitación continua para mejorar las habilidades laborales y educativas de los trabajadores, contribuyendo a la Meta 4.4 para aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes para el empleo. En términos de igualdad de género, conforme al ODS 5, la CROC trabaja para promover la igualdad de derechos y oportunidades en el lugar de trabajo, apoyando la Meta 5.1 para poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo.



Asimismo, en el marco del ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, el proyecto asegura condiciones laborales seguras y salarios dignos, contribuyendo a la Meta 8.5 para lograr el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad. Finalmente, la iniciativa también impacta el ODS 10 Reducción de las Desigualdades al trabajar para reducir las disparidades socioeconómicas y asegurar igualdad de oportunidades para todos, contribuyendo a la

Meta 10.4 para adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, para lograr la igualdad de resultados.

Demostrando que los esfuerzos colectivos no solo demuestran un compromiso integral con el desarrollo sostenible, sino que también reflejan cómo una iniciativa enfocada puede tener un impacto significativo en múltiples dimensiones sociales y económicas, promoviendo un futuro más justo, inclusivo y pacífico para todos.

Alineación con los ODS y sus metas.

Comités de Justicia		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.3
INDIRECTA	ODS 1: Fin de la pobreza	1.4
	ODS 3: Salud y bienestar	3.9
	ODS 4: Educación de calidad	4.4
	ODS 5: Igualdad de género	5.1
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5
	ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.4





CROM

**Confederación
Regional Obrera
Mexicana**

1. Salud Visual Para Las Personas Trabajadoras

La salud visual es un componente esencial del bienestar general y el desempeño profesional de las personas. Una visión adecuada resulta crucial para la autonomía e independencia, permitiendo la realización eficiente de tareas cotidianas como leer, conducir, cocinar y trabajar.

En el ámbito laboral, una salud visual óptima es indispensable para la ejecución precisa y eficiente de tareas. Las y los trabajadores que mantienen una visión saludable experimentan mayor productividad y desempeño profesional.

Partiendo de esta premisa, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) a través de la iniciativa “Salud visual para las personas trabajadoras” proporciona servicios de salud pública por diversos factores y de manera excepcional autorizan la realización de cirugías visuales enfocadas en tres padecimientos específicos: cataratas, corrección visual (miopía y astigmatismo) y carnosidad (ptérigion); siendo los tres padecimientos de alta incidencia entre la población en diversas etapas de la vida, lo cual limita de manera importante la ejecución eficiente de las labores



productivas, reduciendo principalmente la calidad de vida de las personas trabajadoras.

Además, el poder adquisitivo de las familias impide, en la mayoría de los casos, el acceso a servicios de salud privados. Esta restricción económica crea una barrera significativa para obtener atención médica oportuna y de calidad, lo que agrava la situación de los padecimientos visuales y otras afecciones de salud.

Principales acciones y sus alianzas

Esta iniciativa representó el primer paso hacia la formación de un convenio de colaboración con el Instituto Oftalmológico Novavisión, ubicado en el estado de Puebla, con el objetivo de obtener tarifas preferenciales para la realización de cirugías destinadas a los diferentes padecimientos. En este marco, la CROM asume la responsabilidad total de los costos de cada intervención quirúrgica, así como de los estudios, análisis clínicos y tratamientos postquirúrgicos necesarios, obteniendo como resultado un costo cero para las personas trabajadoras seleccionadas, sujeto a la aprobación previa de consultas administrativas.

Asimismo, la CROM ha establecido diversas alianzas estratégicas con sectores privados, evidenciando un compromiso conjunto para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas trabajadoras. Entre ellos destacan: Posco MPPC, Thyssenkrupp Materials de México, OP Mobility e Hilados Coles.



Las principales líneas de acción que comprende la iniciativa son las siguientes:

- Difusión de la campaña de cirugías y/o tratamientos de la vista, en los diferentes centros de trabajo adheridos a la Confederación Regional Obrera Mexicana.
- Canalización de las personas trabajadoras que lo requieran a una primera consulta de valoración, para determinar la procedencia o no de las cirugías y/o tratamientos requeridos por los padecimientos específicamente señalados.
- Elaboración de la lista de espera para la atención de las cirugías autorizadas, en función de la prioridad clínica establecida por el Instituto oftalmológico.
- Seguimiento del procedimiento quirúrgico y el tratamiento posterior de cada paciente hasta que se otorga la alta clínica.
- Coordinación con cada una de las empresas a las que prestan sus servicios las personas trabajadoras sometidas a cirugía, para conceder periodos vacacionales o incapacidad interna (con el pago total del salario de la persona trabajadora), que permitan la total recuperación de los pacientes.
- Colaborar con la persona trabajadora para la obtención, en su caso, de una incapacidad por enfermedad general otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, durante el periodo de recuperación requerido.

- Pago total a cargo del Organismo Sindical, del procedimiento quirúrgico autorizado, así como de los estudios, análisis clínicos y/o tratamiento postquirúrgico ordenado.

Desde octubre de 2022, la CROM ha logrado significativos avances en su programa de salud visual para trabajadores afiliados y sus familias. Los resultados obtenidos durante este periodo consisten en:

Cirugías de cataratas: Se realizaron 14 procedimientos exitosos, mejorando la visión y la calidad de vida de los pacientes afectados por esta condición.

Cirugías LASIK (láser) de corrección visual: Se llevaron a cabo 26 cirugías LASIK, permitiendo a los pacientes beneficiarse de una visión corregida sin la necesidad de lentes o gafas.

Cirugías de resección de carnosidad (pterigión): Se efectuaron tres cirugías para la eliminación de carnosidad, aliviando las molestias y mejorando la apariencia ocular de los pacientes.

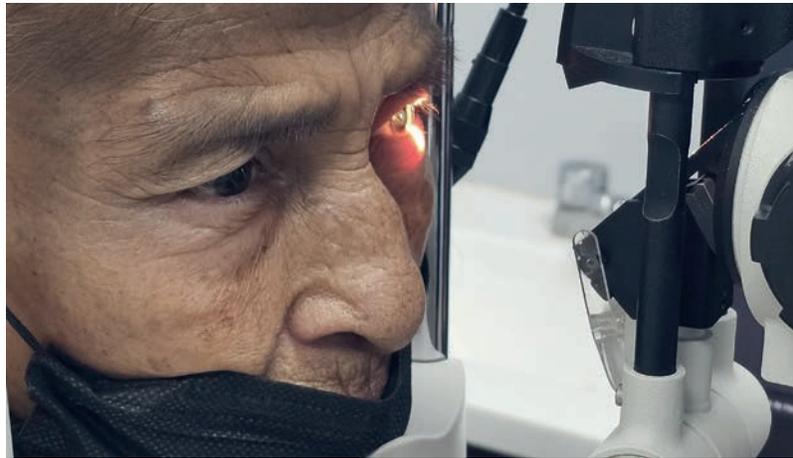
Cirugías de anillos intracorneales: Se completó una cirugía de anillos intracorneales, proporcionando una opción de tratamiento avanzado para condiciones específicas en la córnea.

Estos resultados reflejan el compromiso y la eficiencia de la CROM en la mejora de la salud visual de sus trabajadores afiliados, a través de la implementación de intervenciones quirúrgicas de alta calidad.



La salud visual en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La iniciativa “Salud visual para las personas trabajadoras” no solo mejora la calidad de vida de los trabajadores, sino también contribuye al cumplimiento de los ODS, específicamente en el **ODS 3 Salud y Bienestar**; al proporcionar acceso a cirugías y tratamientos oftalmológicos, la CROM mejora la salud visual y el bienestar general de sus trabajadores, reduciendo enfermedades oculares y mejorando la calidad de vida; impacta también en el **ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, ya que la iniciativa promueve un entorno de trabajo seguro y saludable, aumentando la productividad y la satisfacción laboral.



nivel socioeconómico, tengan acceso a cuidados de salud visual de calidad, reduciendo las brechas de desigualdad en el acceso a servicios médicos; y el **ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas** al promover un entorno laboral justo que asegura el acceso a servicios de salud sin discriminación. La iniciativa contribuye indirectamente a fortalecer instituciones inclusivas y promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

De igual forma, se alinea de manera indirecta en diferentes ODS como lo son: el **ODS 1 Fin de la Pobreza**, al garantizar acceso equitativo a servicios oftalmológicos entre los trabajadores y liberándoles de gastos médicos excesivos; el **ODS 5 Igualdad de género**, al asegurar que tanto hombres como mujeres trabajadoras tengan acceso equitativo a servicios de salud visual, promoviendo así la inclusión en el acceso a estos derechos; el **ODS 10 Reducción de las Desigualdades**, pues asegura que todos los trabajadores, independientemente de su

Alineación con los ODS y sus metas

Salud visual para las personas trabajadoras		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 3: Salud y Bienestar	3.6
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5
INDIRECTA	ODS 1: Fin de la pobreza	1.3
	ODS 5: Igualdad de género	5.5
	ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.2, 10.3, 10.4
	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.7





CTM

**Confederación
de Trabajadores
de México**

1. Modelo Nacional de Educación

En 2020, el mundo del trabajo se vio profundamente afectado por la pandemia mundial del virus SARS COV 2, amenazando no solamente a la salud pública, sino que representó un trastorno económico y social que puso en riesgo los medios de subsistencia y el bienestar de millones de personas trabajadoras.

Datos reportados por la Organización Internacional del Trabajo revelan que desde el comienzo de la pandemia, más del 70% de los jóvenes que estudiaban o compaginaban sus estudios con el trabajo se vieron afectados adversamente por el cierre de las escuelas, universidades y centros de información.

El informe Los jóvenes y la pandemia de la COVID 19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental, menciona que el 65% de los jóvenes percibe que su actividad educativa ha sido negativamente afectada desde el inicio de la pandemia. Esta percepción se atribuye al período de transición de la enseñanza presencial en las aulas a la enseñanza en línea o a distancia durante la fase de confinamiento. Pese a sus esfuerzos por continuar sus estudios, la mitad de esos jóvenes pensó que la



conclusión de sus estudios se vería retrasada, y el 9% señala que podría tener que abandonarlos definitivamente. La situación ha sido aún peor para los jóvenes que viven en los países de ingresos más bajos, en los que existen mayores deficiencias en materia de acceso a Internet y disponibilidad de equipos, y en ocasiones, de espacio en el hogar.

Por otra parte, la educación superior a nivel mundial enfrenta tendencias macro que afectan significativamente: la movilidad hacia una sociedad y economía del conocimiento; el desarrollo en tecnología informática y comunicaciones; la mayor movilidad de la gente, capital, ideas, conocimiento y tecnología; el mayor énfasis en la economía de mercado; los cambios en la gobernabilidad en lo nacional, regional e internacional; la privatización de la educación, así como también la importancia de un aprendizaje permanente (Castellanos y Luna, 2009). Por tanto, la educación a distancia implica la aplicación de nuevas tecnologías en el proceso educativo.

Educación innovadora para las necesidades del futuro

El término “Nearshoring” hace referencia a la práctica de trasladar operaciones o servicios empresariales a un país cercano al país de origen de la empresa, generalmente con el objetivo de reducir costos y mejorar la eficiencia operativa. Esta práctica se diferencia del “Offshoring”, donde las operaciones se trasladan a países más distantes. El Nearshoring se ha convertido en una tendencia popular debido a factores como la reducción de costos



de transporte, zonas horarias más convenientes, y la capacidad de mantener una comunicación más fluida y efectiva.

La CTM (Confederación de Trabajadores de México) puede desempeñar un papel significativo en el contexto del Nearshoring, especialmente en México, debido a su influencia y capacidad para representar a los trabajadores. Aquí hay algunos puntos clave sobre cómo el CTM se relaciona con el Nearshoring:

1. Protección de los Derechos Laborales

CTM, como una de las organizaciones sindicales más grandes y antiguas de México, juega un papel crucial en la defensa de los derechos de los trabajadores. En el contexto del Nearshoring, es vital que las empresas que trasladan sus operaciones a México respeten y cumplan con las leyes laborales mexicanas. La CTM puede asegurar que las condiciones de trabajo sean justas y que se respeten los derechos de los trabajadores, lo cual es fundamental para atraer inversiones extranjeras que buscan una mano de obra calificada y protegida.

2. Negociación Colectiva y Contratos Laborales

Con la llegada de más empresas internacionales debido al Nearshoring, la CTM puede ayudar a negociar contratos laborales que beneficien tanto a los trabajadores como a las empresas. La experiencia de la CTM en la negociación colectiva puede ser invaluable para establecer acuerdos que incluyan salarios competitivos, beneficios y condiciones de trabajo que cumplan con los estándares internacionales, lo que a su vez puede hacer que México sea un destino atractivo para el Nearshoring.

3. Capacitación y Desarrollo de Habilidades

Para aprovechar las oportunidades que ofrece el Nearshoring, es crucial que la fuerza laboral esté bien capacitada. La CTM puede colaborar con empresas y gobiernos para ofrecer programas de capacitación y desarrollo de habilidades que preparen a los trabajadores para las demandas de las nuevas industrias que se trasladan a México. Esto no solo mejora la empleabilidad de los trabajadores, sino que también aumenta la competitividad de México como destino de Nearshoring.

4. Facilitación del Diálogo entre Empresas y Trabajadores

La CTM puede actuar como intermediario para facilitar el diálogo y la cooperación entre las empresas extranjeras que se instalan en México y los trabajadores locales. Esto puede ayudar a resolver conflictos de manera más eficiente y a establecer relaciones laborales más armoniosas, lo cual es esencial para el éxito de las operaciones de Nearshoring.

5. Asegurar Cumplimiento Normativo

La CTM puede desempeñar un papel crucial en la supervisión y el aseguramiento de que las empresas que realizan Nearshoring cumplan con las leyes y regulaciones locales. Esto incluye no solo las leyes laborales, sino también las regulaciones ambientales y de seguridad, lo que contribuye a un entorno de negocio más sostenible y ético.



Ejemplos y Oportunidades en el Contexto Mexicano

Sectores Clave: México se ha convertido en un destino popular para el Nearshoring en sectores como la manufactura, la tecnología de la información y la atención al cliente. La proximidad geográfica a los Estados Unidos y la existencia de tratados comerciales como el T-MEC facilitan este proceso.

Infraestructura y Logística: La infraestructura de transporte y logística de México es un factor atractivo para las empresas que buscan realizar Nearshoring, ya que permite una rápida y eficiente distribución de productos y servicios.

Beneficios Económicos: El Nearshoring puede generar beneficios económicos significativos para México, incluyendo la creación de empleos y la transferencia de tecnología y conocimientos.

En resumen, la CTM puede jugar un papel fundamental en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el Nearshoring para México, garantizando que se respeten los derechos de los trabajadores, promoviendo la capacitación y facilitando el diálogo entre empresas y empleados. Esto no solo fortalece la posición de México como un destino atractivo para el Nearshoring, sino que también contribuye al desarrollo económico y social del país.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) puede desempeñar un papel fundamental en el contexto del Nearshoring para asegurar que los intereses de los trabajadores mexicanos estén protegidos y que el país se beneficie de esta tendencia. Por esto, algunas de las principales acciones que la CTM ha emprendido en esta materia son:

1. Defensa y Mejorar las Condiciones Laborales de las personas trabajadoras. **1.1. Promoción de Condiciones de Trabajo Justas**

La CTM a través de la negociación colectiva de contratos colectivos de trabajo se traduce en mejores condiciones laborales justas y equitativas, asegurando que las empresas extranjeras que trasladan sus operaciones a México cumplan con las leyes laborales locales y proporcionen un ambiente de trabajo seguro y saludable.

1.2. Fortalecimiento de la Seguridad Social

A través de modelos como “El Sindicalismo Responsable” que brinda al mundo del trabajo una nueva visión, con múltiples beneficios, a través de la cercanía, la atención y la solución a problemáticas sociales que se reflejen en un bien mayor, se están enfocando los esfuerzos a asegurar que los trabajadores tengan acceso a una adecuada seguridad social, incluidos beneficios de salud, pensiones y protección contra accidentes laborales, lo cual es esencial para atraer empresas responsables que valoren la estabilidad de sus empleados.



2. Fomento de la Capacitación y el Desarrollo de Habilidades

2.1. Implementación de Programas de Capacitación

A través de este modelo, se colabora con empresas y el gobierno para desarrollar programas de capacitación que preparen a los trabajadores para los requisitos específicos de las industrias que se trasladan a México, mejorando su competitividad y empleabilidad.

Un ejemplo de este fomento a programas de capacitación lo encontramos el Modelo Mexicano de Formación Dual que plantea la formación en la empresa y en la escuela de las y los estudiantes del bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller de Instituciones Públicas de Educación Media Superior.

2.2. Certificaciones y Mejora Continua

Impulsar la creación de programas de certificación que acrediten las habilidades de los trabajadores en áreas específicas, lo que puede aumentar su atractivo para los empleadores extranjeros y facilitar la movilidad laboral dentro de sectores en crecimiento.

3. Facilitación del Diálogo y la Negociación Colectiva

3.1. Mediación entre Trabajadores y Empresas

La CTM se ha caracterizado por su enorme lucha en pro de los derechos de las personas trabajadoras pero también como mediadores para resolver conflictos entre trabajadores y empresas extranjeras de manera eficiente, promoviendo un entorno laboral armonioso y cooperativo que beneficie a ambas partes.

3.2. Negociación de Acuerdos Colectivos

La CTM se ha caracterizado a lo largo de su historia en una cultura de cumplimiento a los principios y valores del sindicalismo, tal es el caso de la Negociación Colectiva de contratos colectivos

que aseguren salarios competitivos, beneficios adecuados y condiciones de trabajo dignas para los trabajadores mexicanos, alineándose con los estándares internacionales y atrayendo inversiones de calidad.

4. Promoción de la Responsabilidad Social Corporativa

4.1. Monitoreo de Prácticas Empresariales

Vigilar que las empresas que realicen Nearshoring en México adopten prácticas empresariales responsables, incluyendo el respeto a los derechos laborales, el cuidado del medio ambiente y la contribución al desarrollo de la comunidad local.

4.2. Incentivos para Empresas Responsables

Proponer políticas que incentiven a las empresas a seguir prácticas socialmente responsables, como beneficios fiscales o reconocimientos, lo que puede atraer a empresas comprometidas con el bienestar de sus empleados y la comunidad.

5. Asegurar el Cumplimiento Normativo y Legal

5.1. Supervisión del Cumplimiento Laboral

Garantizar que las empresas cumplan con las leyes laborales mexicanas, incluidos los derechos a la sindicalización, el salario mínimo, las horas de trabajo y las condiciones de seguridad, protegiendo así los intereses de los trabajadores.

5.2. Colaboración con Autoridades Gubernamentales

Trabajar en conjunto con las autoridades para mejorar la supervisión y el cumplimiento de las regulaciones laborales, ambientales y de seguridad, asegurando un entorno de negocios justo y sostenible.

6. Promoción de la Igualdad de Oportunidades

6.1. Inclusión de Grupos Vulnerables



Promover políticas que aseguren la inclusión de grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad y jóvenes, en las oportunidades laborales que surgen del Nearshoring, fomentando una fuerza laboral diversa e inclusiva.

6.2. Desarrollo de Políticas de Igualdad

Impulsar la creación de políticas de igualdad de género y de oportunidades, asegurando que todos los trabajadores tengan acceso a los mismos beneficios y condiciones de trabajo, independientemente de su género, origen étnico o situación socioeconómica.

7. Fomento del Desarrollo Económico Local

7.1. Integración de PYMES en la Cadena de Suministro

Apoyar la integración de pequeñas y medianas empresas mexicanas en las cadenas de suministro de las empresas que realicen Nearshoring, fomentando el desarrollo económico local y la creación de empleo.

7.2. Promoción de Inversiones Locales

Colaborar en la promoción de inversiones que no solo generen empleos, sino que también contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades locales, mejorando la infraestructura y los servicios.

8. Fomento de la Innovación y la Adaptabilidad

8.1. Impulso a la Innovación Tecnológica

Promover la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras en la industria, lo que puede aumentar la competitividad de los trabajadores mexicanos y las empresas locales en un mercado global en rápida evolución.

8.2. Adaptabilidad a Nuevas Tendencias

Facilitar la adaptación de la fuerza laboral a nuevas tendencias y demandas del mercado laboral, como la automatización y la digitalización, asegurando que

los trabajadores estén preparados para los cambios en la industria.

9. Promoción de México como un Destino Atractivo para el Nearshoring

9.1. Difusión de Ventajas Competitivas

Promover las ventajas competitivas de México, como su proximidad a los EE.UU., su fuerza laboral calificada y su entorno regulatorio favorable, para atraer más inversiones y proyectos de Nearshoring.

9.2. Participación en Foros Internacionales

Nuestra Confederación participa en foros y conferencias internacionales para posicionar a México como un destino ideal para el Nearshoring, destacando el papel de la CTM en la creación de un entorno laboral estable y favorable para los negocios.

10. Apoyo a Políticas Públicas favorables

10.1. Colaboración en la Formulación de Políticas

Trabajar con el gobierno en la formulación de políticas que faciliten el Nearshoring, incluyendo incentivos fiscales, mejoras en la infraestructura y la simplificación de trámites administrativos.

10.2. Promoción de Reformas Laborales

Apoyar reformas laborales que mejoren la competitividad del país y aseguren la protección de los derechos de los trabajadores en el contexto del Nearshoring.

Por todo esto la CTM juega un papel proactivo y estratégico en el contexto del Nearshoring, asegurando que México se beneficie de esta tendencia global mientras protege y mejora las condiciones de sus trabajadores. Esto no solo fortalece la posición de México como un destino atractivo para el Nearshoring, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social del país.



En este contexto, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), a través del Instituto de Innovación e Investigación y el Centro Sindical de Estudios Superiores (CSES) en línea CTM, desarrollaron un Modelo Nacional de Educación. Este modelo tiene como objetivo ampliar la accesibilidad a diversos programas de desarrollo profesional para las y los jóvenes, los trabajadores y sus familias.

Asimismo, en la realización de esta iniciativa, participan diversos actores y sectores. Entre las entidades gubernamentales se encuentra la SEP y el CONOCER, que aportan su experiencia y recursos en la regulación y certificación de competencias; así como los sindicatos adheridos a la Confederación de Trabajadores de México que también desempeñan un papel crucial, facilitando la implementación y difusión del modelo entre sus afiliados. Además, la iniciativa cuenta con el apoyo de organizaciones de la iniciativa privada, que contribuyen con su experiencia en capacitación y educación especializadas. Esta colaboración multisectorial es fundamental para el éxito y sostenibilidad del Modelo Nacional de Educación.

Principales acciones y sus alianzas

Esta iniciativa ha logrado resultados significativos en diversas áreas. Por ejemplo, se ha implementado un programa intensivo de preparatoria que ha permitido la certificación ante la SEP de más de mil personas, distribuidas en 28 generaciones.

Además, se ofrecen 18 licenciaturas, 19 maestrías y 5 diplomados completamente en línea con una inscripción que supera las 10 mil personas, cursos en línea gratuitos avalados por instituciones aliadas. De igual forma se ha establecido un programa de inglés estructurado en 4 módulos con certificación ante Cambridge, junto con las



certificaciones de competencias respaldadas por la SEP y el CONOCER.

La iniciativa también ha establecido dos centros de vinculación: Puebla y Quintana Roo, para apoyar a los estudiantes, facilitando la conclusión exitosa de más de tres generaciones en las diferentes licenciaturas, maestrías y diplomados ofrecidos.



Modelo Nacional de Educación y la Agenda 2030

Desde la implementación del “Modelo Nacional de Educación” y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, existe una alineación directa entre esta iniciativa y el ODS 4 Educación de Calidad, al ofrecer programas educativos para trabajadores y sus familias en México, promoviendo el acceso equitativo a una educación de calidad. Ello contribuye en la Meta 4.3 al asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, con programas en donde todos y todas puedan beneficiarse de oportunidades educativas, permitiendo así cerrar la brecha de género.

Aunado a esto, a través de este Modelo se impacta la Meta 4.4 aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta manera, al mejorar las

habilidades y el desarrollo personal, se aumenta la empleabilidad de los individuos y se fortalecen las capacidades del país.

Del mismo modo, tiene una alineación directa con el ODS 5 al arremeter la desigualdad de género, promoviendo la educación y la conciencia sobre los derechos de las mujeres y las niñas, y fomentando la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles.

De manera específica, abona a la meta 5.5 al asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, enfocándose en crear un entorno laboral inclusivo que valore las habilidades de todas las personas, sin importar su género; para lo cual, se implementan programas de desarrollo profesional con atención particular a las mujeres, que permiten impulsar su participación en roles de liderazgo y decisiones organizativas.

Alineación con los ODS y sus metas

Modelo Nacional de Educación		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 4: Educación de Calidad	4.3 y 4.4
	ODS 5: Igualdad de género	5.5
INDIRECTA	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	7.1 y 7.2
	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.6
	ODS 12: Producción y consumo responsables	12.2, 12.4
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.14 y 17.17



2. Programa De Innovación Y Desarrollo Sindical

En 2019, en México se promulgó la reforma laboral con el propósito de fomentar los principios de libertad de asociación, justicia laboral con perspectiva de género y la implementación de mecanismos para asegurar prácticas democráticas efectivas en la negociación de Contratos Colectivos de Trabajo (CCT). Esta reforma implica la adopción de procesos democráticos en las elecciones de representantes sindicales, facilitando la participación directa de los trabajadores a través de un voto personal, libre y secreto.

Esto se originó debido a que en ciertas organizaciones sindicales no siempre se reflejaban las preferencias de la mayoría de sus agremiados, dando lugar a la existencia de los llamados “contratos de protección”. Estos contratos colectivos de trabajo se suscribían sin el conocimiento ni el consentimiento de los trabajadores. Por ello, como parte de los cambios derivados de la reforma, se generó un andamiaje institucional acorde al nuevo sistema de justicia laboral, siendo este, más ágil, independiente y autónomo, a través de la participación de los “Tribunales Laborales” o el “Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral”.

Como consecuencia de estos cambios las instituciones gubernamentales y sindicales, han debido adaptarse rápidamente a las nuevas normativas con el objetivo de prevenir posibles efectos contraproducentes en la reforma.

Principales acciones y sus alianzas

La Confederación de Trabajadores de México, representa a más de 4.5 millones de afiliados, siendo la más grande de México; cuenta con el Instituto de Investigación e Innovación de la CTM (INCTM) encargado de desarrollar programas

que promuevan la rápida adaptación de la organización a los cambios para asegurar el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus trabajadores mexicanos y sus familias.

Dada la alineación de objetivos y la coyuntura del entorno laboral mexicano, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de México (PNUD) y el INCTM han colaborado en la iniciativa denominada “Innovación en el Desarrollo Sindical”.

Esta tiene como objetivo reconstruir la confianza en la representación sindical y la democracia a través de prácticas innovadoras que se centren en las nuevas realidades del entorno laboral, con una visión centrada en los trabajadores y sus familias. Además de promover los principios generales de democracia, libertad, transparencia y estado de derecho, también considera los desafíos enfrentados en la adaptación a nuevas tecnologías, seguridad, higiene en el lugar de trabajo, demandas constantes de capacitación, productividad, entre otros. De esta manera, el programa pretende incluir los intereses de las nuevas generaciones para construir un ecosistema donde todos los trabajadores sean tomados en cuenta en las decisiones gremiales y, por lo tanto, fortalezcan su confianza



en los sindicatos, las instituciones de justicia y la participación activa en sus lugares de trabajo y comunidades.

Con ello se busca garantizar que los responsables en la toma de decisiones dentro de los sindicatos sean elegidos mediante prácticas democráticas auténticas y estén equipados con las herramientas necesarias para ejercer un liderazgo efectivo y así crear un entorno en el que los trabajadores puedan alcanzar los mejores resultados posibles. Esto, a su vez, fortalecerá el estado de derecho en la representación sindical.

Esta iniciativa se enfoca en la implementación de programas de capacitación, certificación especializada, consultoría e investigación, tal como, el Curso Masivo Abierto en Línea (MOOC) publicado en 2022, diseñado para fortalecer el liderazgo en los representantes sindicales con una perspectiva inclusiva y de género; la creación y certificación de normas de competencias dirigidas al desarrollo de procesos electorales sindicales conforme a la ley; consultoría personalizada para los sindicatos en la aplicación de nuevos requisitos legales; e informes de investigación centrados en analizar la implementación de la ley.

Resultados de la iniciativa

En octubre del 2020, a través de la implementación de tres seminarios web en colaboración con diferentes instituciones gubernamentales clave para el ecosistema laboral, incluyendo a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano del Seguro Social, se dio inicio al proyecto “Innovación y Desarrollo Sindical” operando hasta la actualidad. Su enfoque está dirigido a dos poblaciones dentro de la CTM, líderes sindicales y trabajadores sindicalizados.

Gracias a la implementación modular e híbrida (presencial y digital) se ha logrado tener una cobertura nacional, impactando a las 32 entidades federativas del país, sin importar su extensa infraestructura y alcance que abarca entre tres mil y 4.5 millones de trabajadores. Para ello se han estructurando las actividades de una manera modular según las necesidades y recursos de cada organización, facilitando la sostenibilidad y adaptación del proyecto a través de sus cuatro áreas:

Formación: Se ofrecen cursos gratuitos de forma presencial y en línea, así como materiales educativos enfocados en democratizar la información básica y las mejores prácticas que líderes sindicales y trabajadores necesitan conocer para ejecutar procesos electorales conforme a la ley y fortalecer sus habilidades de liderazgo.

Certificación Especializada: Se establecen estándares de competencia avalados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), dirigidos a las personas dentro de los sindicatos que supervisan la ejecución de procesos de democracia sindical.

Consultoría: Se proporciona asesoramiento y gestión personalizada para sindicatos que deseen ayuda con la implementación de sus procesos electorales.

Investigación: Análisis de datos recopilados de actividades e información pública para medir el impacto del proyecto, identificar áreas de oportunidad y analizar la implementación general de la reforma de la ley a nivel nacional.

En 2021, el proyecto inició con el diseño y desarrollo de normas de habilidades EC1405 “Legitimación de CCT’s” y EC1504 “Ejecución de procedimientos sindicales que requieren procesos



democráticos”. Ese mismo año, también se vio el lanzamiento de servicios de consultoría adaptados a cuatro de los sindicatos más grandes afiliados a la CTM, junto con la organización del Primer Seminario Nacional enfocado en la implementación de los nuevos requisitos de la reforma laboral.

En 2022, se continuó con seminarios y certificaciones especializadas dirigidas a diferentes sectores sindicales y regiones del país. Destacan eventos como el Seminario para el sindicato gastro-hotelerero, el Seminario para el cumplimiento de nuevos requisitos de la reforma laboral para la región noroeste, así como la Certificación Masiva para la norma EC1405 “Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo”. Además, se llevó a cabo el Segundo Seminario enfocado en el desarrollo de habilidades de liderazgo sindical.

En 2023, el proyecto llevó a cabo una serie de actividades clave para fortalecer el entorno sindical en México. Incluyendo seminarios de liderazgo sindical, para el cumplimiento de nuevos requisitos de la reforma laboral para la federación de Sinaloa, asimismo, se coordinó un “Foro participativo para mujeres sindicalizadas: Igualdad en los sindicatos” en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para promover la igualdad de género en los sindicatos, seguido del seminario sobre identidad sindical y la reforma laboral para el Sindicato Nacional de Transportistas. De igual manera, se lanzó un MOOC sobre liderazgo sindical y fortalecimiento institucional para terminar con la presentación del análisis cualitativo y cuantitativo de la implementación de la reforma laboral en las Naciones Unidas México.

Para finales de 2023, se organizó el seminario “Mujeres al frente” y se lanzó un curso en línea gratuito centrado en informar a los beneficiarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre sus derechos y beneficios.



Cronología de Actividades

Octubre – Diciembre: Implementación de tres seminarios web en coordinación con diferentes instituciones gubernamentales relevantes para el ecosistema laboral: Secretaría de Trabajo, Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano del Seguro Social.



2022

Marzo: Seminario enfocado en el cumplimiento de los nuevos requisitos de la reforma laboral para el sindicato gastro-hotelerero.

Mayo: Seminario enfocado en el cumplimiento de los nuevos requisitos de la reforma laboral para la región noreste.

Mayo: Certificación Masiva para la norma EC1405 "Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo", en el que al menos un representante de cada estado fue certificado.

Noviembre: Segundo Seminario Nacional enfocado en el desarrollo de habilidades de liderazgo sindical.



2021

Julio: Diseño y desarrollo de las normas de habilidades EC1405 "Legitimación de CCT's" y EC1504 "Ejecución de procedimientos sindicales que requieren procesos democráticos". Se lanzó el área de consultoría para cuatro de los mayores sindicatos en CTM.

Diciembre: Primer Seminario Nacional enfocado en el cumplimiento de los nuevos requisitos de la reforma laboral.



2023

Febrero: Seminario enfocado en el desarrollo de habilidades de liderazgo sindical para el sindicato gastro-hotelerero.
· Publicación de tres manuales digitales de bolsillo enfocados en los principales procesos democráticos sindicales requeridos por ley.

Marzo: Seminario web enfocado en el cumplimiento de los nuevos requisitos de la reforma laboral para la federación de Sinaloa.

Junio: Seminario web enfocado en el cumplimiento de los nuevos requisitos de la reforma laboral para la federación de Sinaloa.

Agosto: "Foro participativo para mujeres sindicalizadas: Igualdad en los sindicatos" coordinado con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) enfocado en desarrollar e implementar 13 compromisos para promover la igualdad de género en los sindicatos.

Septiembre: Seminario enfocado en la identidad sindical y la reforma laboral para el Sindicato Nacional de Transportistas.

Octubre: Publicación de MOOC enfocado en la formación de líderes sindicales, incluyendo los siguientes módulos: liderazgo y negociación, gobernanza efectiva y democracia, salud en el lugar de trabajo, fortalecimiento institucional.

Noviembre: Presentación del avance del análisis cualitativo y cuantitativo sobre la implementación de la reforma laboral en las instalaciones de las Naciones Unidas México.

Diciembre: Curso en línea gratuito "Redescubriendo el IMSS" centrado en informar a los beneficiarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre los beneficios y servicios que ellos y sus familias tienen a través de la institución.



Las actividades más innovadoras han sido los cursos en línea, la publicación de investigaciones y las prácticas de consultoría, esto se debe a que todo fue coordinado y desarrollado por trabajadores y para trabajadores, lo cual representa algo inédito en México.

Por otro lado, las prácticas de investigación y capacitación han demostrado ser las más efectivas debido a su accesibilidad y replicabilidad.

En términos generales, la colaboración entre INCTM y PNUD han tenido como objetivo ampliar el alcance e impacto de sus actividades actuales y desarrollar programas más viables para seguir creciendo en el impacto positivo en la población trabajadora.

Innovación y Desarrollo Sindical en el marco de la Agenda 2030

Las actividades que forman parte de esta iniciativa impactan directamente en diferentes objetivos de la Agenda 2030, tales como el ODS 4 Educación de Calidad, ofreciendo programas educativos dirigidos a los trabajadores y líderes sindicales, promoviendo el acceso equitativo a una educación de calidad, mejorando habilidades y el desarrollo profesional, con lo que se contribuyen de manera específica en las Metas 4.3, 4.4 y 4.5.

A este se suma el ODS 5 Igualdad de género, al atender la desigualdad y disparidad de género en las organizaciones sindicales, promoviendo la educación y la conciencia sobre los derechos de las mujeres y las niñas para así fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles sindicales, lo que se expresa en varias metas tales como 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.b y 5.c.

Simultáneamente se alinea con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico impactando directamente en las metas 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8.

Alineación con los ODS y sus metas

Programa de Innovación y Desarrollo Sindical		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 4: Educación de Calidad	4.3, 4.4, 4.5
	ODS 5: Igualdad de género	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.b y 5.c
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8
INDIRECTA	ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.1, 10.2, 10.3 y 10.4
	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	



3. Programa para la eliminación del trabajo infantil y la defensa de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)

El trabajo infantil (TI) es un fenómeno altamente perjudicial para cualquier sociedad, pues afecta de manera significativa a los segmentos más vulnerables, comprometiendo así el desarrollo de las futuras generaciones. La explotación laboral infantil surge, principalmente, debido a las condiciones de pobreza, aunque también inciden otros factores como la falta de empleo de los padres. Esta situación obliga a los niños a incorporarse prematuramente al mercado laboral para contribuir a los ingresos familiares, resultando en el abandono prematuro de su educación y formación integral.

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, estimó que la población de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en México es de 28.4 millones. De esta población, 3.7 millones (13.1 %) se encontraba en condición de trabajo infantil. Se observó una mayor presencia de niños en trabajo infantil, con 60.2 % (2.2 millones) respecto a 39.8 % (1.5 millones) de niñas. El mayor porcentaje de la población en trabajo infantil estaba dentro del grupo de 15 a 17 años, con 48.9 %. Siguió



la población de 10 a 14 años, con 40.4 % y, por último, la de 5 a 9 años, con 10.8 %. (INEGI, 2024).

El panorama del trabajo infantil en México refleja estrechamente el mapa de la pobreza. En respuesta a esta situación la CTM, siendo la organización sindical con mayor influencia y presencia a nivel nacional, ha implementado desde 1992 diversas iniciativas para visibilizar y erradicar este problema.

Estas iniciativas incluyen la concientización de sus miembros sobre la problemática, la promoción de reformas en el marco jurídico nacional en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, y la defensa de sus derechos.

Adicionalmente, la CTM ha fomentado la creación de redes de acción para ampliar el impacto de las políticas públicas, ha involucrado a los empleadores en sus esfuerzos, y ha establecido sinergias con el gobierno y organizaciones de la sociedad civil para abordar de manera integral este fenómeno.

La estrategia de la CTM para la prevención y erradicación del trabajo infantil está diseñada para promover un movimiento hacia una sociedad más equitativa en México, beneficiando a

los trabajadores afiliados, las familias de los agremiados, empleados no sindicalizados y la población en general. Además, tiene como finalidad contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 8, al apoyar los compromisos internacionales para eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2025 (Convenio 182 de la OIT) y erradicar el trabajo infantil para 2030 (Convenio 138 de la OIT).

Por otra parte, se fomenta la difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con el fin de crear una cultura dentro de la CTM que proteja y defienda sus derechos. Se sostiene que las políticas públicas para la protección infantil deben centrarse en los infantes como sujetos de derechos establecidos por la ley. Conjuntamente, el programa enfatiza que la educación debe ser priorizada como la herramienta más crucial en la lucha por la erradicación del trabajo infantil y la protección de la niñez.

Principales acciones y sus alianzas

El objetivo general del “Programa para la eliminación del trabajo infantil y la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes” de la Confederación de Trabajadores de México es implementar acciones que le den continuidad y consoliden al quehacer de la CTM para la prevención y erradicación del Trabajo infantil y la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.

Para ello es fundamental Implementar acciones que intensifiquen la concientización de los miembros de la CTM sobre la importancia de participar en la prevención y erradicación del TI en México, cumpliendo así con las obligaciones hacia la niñez en el país.

Estos esfuerzos se traducen en las siguientes líneas de acción:

- Generar esfuerzos que profundicen la concienciación de los militantes de la CTM sobre la importancia de participar en la prevención y erradicación del TI en México para cumplir con la niñez en nuestro país.
- Concienciar a los padres de familia y a las organizaciones sindicales que están fuera de la CTM sobre los daños y repercusiones que provoca el trabajo infantil.
- Promover el trabajo formal y decente difundiendo los beneficios que la ley establece para los trabajadores y sus familias.
- Difundir los beneficios de eliminar el trabajo infantil en las cadenas de suministro de la agricultura a la manufactura, de los servicios a la construcción.
- Sensibilizar y divulgar el nuevo marco normativo existente en México en relación al tema así como los convenios ratificados por nuestro país, compromisos signados a nivel internacional (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal del Trabajo; Convención de los Derechos de los Niños; Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Convenios de la OIT y otras).
- Impulsar medidas de protección para los adolescentes que trabajan, al acercarlos mejores condiciones de vida a través de la educación.
- Fortalecer sinergias con organizaciones públicas o privadas para generar acciones novedosas que contribuyan a los objetivos comunes de prevenir y eliminar el TI en México y el mundo.

A través de este programa la CTM ha llevado a cabo diversas actividades para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Destaca su participación en el “Foro Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil”; el intercambio de experiencias sindicales para América



Latina, involucrando diferentes esfuerzos de colaboración con la OIT, la STPS, y organizaciones sindicales de Paraguay, Brasil, Santo Domingo y Argentina.

Asimismo, la CTM ha participado en el foro de la Cámara de diputados “Lo que piensan los niños sobre el trabajo infantil”, contando con la participación de escuelas de educación preescolar del Sector IV en Tlalpan.

En 2015, recibió el distintivo México Libre de Trabajo Infantil, otorgado por STPS, siendo la primera y única organización sindical en América Latina en obtener ese reconocimiento.

La CTM editó el libro titulado “Trabajo Infantil para niñas y niños” que muestra la importancia de conocer los derechos y reconocer qué es y qué no es trabajo infantil en México. De igual manera, lanzó una campaña nacional, “Nuestra voz cuenta”, de la mano con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones, Similares y Conexos de la República Mexicana contando con la participación de niñas y niños federales en los municipios de Tlalpan, Iztapalapa y Venustiano Carranza.



El impacto de la iniciativa en la Agenda 2030

La Organización Internacional del Trabajo ha promovido numerosas normas internacionales destinadas a prevenir, erradicar y limitar el trabajo infantil; sin embargo, la aparición del SARS-COV2 y la consecuente pandemia mundial han generado un retroceso significativo. Este retroceso se manifiesta en la cancelación de empleos, la crisis económica, la inflación, y en el aumento de la incorporación de niñas, niños y adolescentes al trabajo infantil.

Esta realidad, a la que no debemos acostumbrarnos, está presente en numerosos lugares y situaciones. Es fundamental prestar atención: en las calles, mercados, centrales de abastos, en los semáforos vendiendo chicles o haciendo piruetas. Asimismo, existe en contextos más ocultos como talleres clandestinos y en actividades que ponen en riesgo su vida, incluyendo el reclutamiento por parte del crimen organizado.

Es por ello que para avanzar en la erradicación del trabajo infantil, solo basta con aplicar la ley ya existente. Cualquier actividad laboral fuera de la ley debe ser castigada como lo establece desde 2012 la Ley Federal del Trabajo.

Por todo lo anterior la CTM contribuye realizando acciones de concientización, sensibilización, difusión y creación de contenidos que coadyuven en la eliminación de este flagelo, estableciendo sinergias con organizaciones a nivel nacional e internacional.

El “Programa para la eliminación del trabajo infantil y la defensa de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes de la CTM” desempeña un papel crucial en el avance de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. Directamente, se alinea al ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, específicamente a la Meta



8.7, que busca erradicar el trabajo infantil en todas sus formas para 2025. Al eliminar el trabajo infantil, se garantiza que sólo los adultos participen en la fuerza laboral, creando un entorno laboral más seguro y justo, y fomentando el crecimiento económico sostenible. De igual forma participa en la consecución del ODS 4 Educación de Calidad, impactando en la Meta 4.1, que asegura que todos los niños completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad. Al erradicar el trabajo infantil, se garantiza que los niños asistan a la escuela y obtengan una educación de calidad, proporcionando habilidades esenciales para su futuro. Además, contribuye a la Meta 4.5, que busca eliminar las disparidades de género y asegurar el acceso equitativo a todos los niveles de educación.

El programa también se alinea con el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, particularmente la Meta 16.2 que busca acabar con el abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. Al sancionar las actividades laborales ilegales, la iniciativa refuerza el estado de derecho y promueve instituciones justas y responsables, contribuyendo a una sociedad más pacífica y equitativa.

Indirectamente, la iniciativa contribuye al ODS 1 Fin de la

Pobreza, alineándose con la Meta 1.2, que busca reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza. Al permitir que los niños se concentren en su educación, se promueve la igualdad de oportunidades y se reduce la pobreza, ya que una mejor educación es fundamental para romper el ciclo de pobreza intergeneracional. Además, tiene un impacto con el ODS 3: Salud y Bienestar, Meta 3.2, que busca poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de cinco años. Al proteger a los niños de trabajos peligrosos, se reduce el riesgo de lesiones y enfermedades, mejorando su salud y bienestar general.

Finalmente, en el ODS 10 Reducción de las Desigualdades, contribuyendo a la Meta 10.3, que promueve la igualdad de oportunidades y reduce las desigualdades dentro y entre los países.

Al garantizar que todos los niños, independientemente de su situación socioeconómica, tengan acceso a la educación y estén protegidos del trabajo infantil, se promueve la igualdad de oportunidades y se reduce la desigualdad.

Alineación con los ODS y sus metas

Programa para la eliminación del trabajo infantil		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 4: Educación de Calidad	4.1, 4.5
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.7
	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.2
INDIRECTA	ODS 1: Fin de la Pobreza	1.2
	ODS 3: Salud y Bienestar	3.2
	ODS 10: Reducción de las Desigualdades	10.3





ASPA

**Unión Nacional de
Trabajadores (UNT)
/ Asociación Sindical
de Pilotos Aviadores
de México**

1. Pisos Mínimos para la Profesión de Piloto Aviador

La industria de la aviación ha adoptado una política de globalización que ha debilitado la soberanía nacional y el desarrollo equitativo de las aerolíneas locales. Este proceso ha representado una reducción significativa en la presencia, permisos y concesiones resultando en condiciones laborales desiguales para sus empleados. La naturaleza de estas condiciones laborales varía dependiendo del tipo de servicio ofrecido por la compañía y, en ocasiones, del tipo de sindicato que representa a los trabajadores. En el contexto de la Ley Federal del Trabajo, que regula las relaciones obrero-patronales, se observan regímenes diferenciados, particularmente en sectores especializados como las tripulaciones aeronáuticas.

La aviación comercial engloba operaciones que incluyen servicios regulares, no regulares y especializados, cada uno con características operativas específicas conforme a la normativa y legislación aeronáutica, en materia laboral, esto deja a muchos pilotos en una posición de vulnerabilidad frente a las exigencias impuestas por los empleadores, afectando gravemente sus derechos laborales y condiciones de trabajo.

La aviación comercial abarca los servicios regulares, no regulares y los servicios especializados, con características distintas de operación, de acuerdo con la legislación y reglamentación aeronáutica, sin embargo, en materia laboral no se reflejan las diversas condiciones en que se desempeñan las tripulaciones, dejando a un importante sector de pilotos en una condición debilitada ante las exigencias patronales.

La iniciativa “Pisos Mínimos para la Profesión de Piloto Aviador” establece normas que regulen las condiciones laborales y mejoran la seguridad operacional en la industria de la aviación, garantizando un estándar mínimo equitativo para beneficiar tanto a la clase trabajadora como a los usuarios del sector, proponiendo realizar modificaciones a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal del Trabajo para fortalecer la protección legal y cerrar las lagunas que actualmente limitan la amplia protección de los trabajadores involucrados en las operaciones de vuelo.

Principales acciones y sus alianzas

Para avanzar a esta iniciativa, inicialmente dirigida a los pilotos mexicanos, se están llevando a cabo las siguientes acciones de desarrollo:

1. Realizar iniciativas legislativas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Aviación Civil que regulen el trabajo humano y la industria operacional de la aviación.



2. Cabildeo en la Cámara de Senadores y Diputados.

A través de estos esfuerzos se ha logrado:

- a) Visibilizar la necesidad de la actualización normativa de la industria aeronáutica.
- b) Fortalecimiento de la industria área de la crisis derivada por el COVID 19.
- c) Pisos parejos para personas trabajadoras que realizan la misma profesión.
- d) Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Prevención Social; y de Estudios Legislativos, Segunda en sentido positivo con modificaciones, recaído a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman, derogan y se adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Aviación Civil, en materia de derechos de las tripulaciones de las aeronaves civiles.

Esta iniciativa cuenta con el respaldo de diversos aliados clave en el ámbito nacional e internacional. Entre ellos se encuentran la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT), responsable de la regulación y desarrollo de la infraestructura de transporte, y la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), encargada de la supervisión y regulación de la aviación civil en México. Asimismo, el Congreso de la Unión desempeña un papel fundamental en la aprobación de las modificaciones legislativas necesarias para fortalecer las condiciones laborales y la seguridad operacional en el sector aéreo.

En el ámbito gremial, esta iniciativa cuenta con el apoyo del Colegio de Pilotos Aviadores de México y la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México, quienes representan los intereses de los pilotos y tripulantes de vuelo respectivamente. A nivel internacional, están aliados la Federación Internacional de Transporte (ITF), la Unión Nacional de Transportadores (UNT), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA) y la Confederación Sindical Internacional (CSI), todos ellos comprometidos con la promoción de mejores condiciones laborales y la protección de los derechos de los trabajadores del transporte aéreo a nivel global.

La iniciativa Pisos Mínimos para la Profesión de Piloto Aviador en el marco de la Agenda 2030

La aviación es un sector crucial para el desarrollo económico y la conectividad global. Sin embargo, los pilotos aviadores enfrentan desafíos significativos en términos de condiciones laborales y seguridad operacional, consciente de estas dificultades, la Unión Nacional de Trabajadores lanzó la iniciativa “Pisos Mínimos



para la Profesión de Piloto Aviador”. Este esfuerzo se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS 10 Reducción de las desigualdades, al mejorar las condiciones laborales, asegurando el trabajo decente y seguro para los pilotos, contribuyendo al empleo pleno y productivo y protegiendo sus derechos laborales.

Además, tiene un impacto indirecto en otros ODS, como el ODS 3 Salud y bienestar; el ODS 9 Industria, innovación e infraestructura; el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos, mejorando las condiciones laborales y la seguridad operacional de los pilotos contribuyendo al bienestar físico y mental de estos profesionales, lo que a su vez puede reducir incidentes y accidentes en la aviación, promoviendo la salud y seguridad de todos los usuarios del sector. La regulación y mejora de las condiciones laborales también ayudan a desarrollar una infraestructura de aviación más segura, sostenible y resiliente.

La promoción de la justicia y la equidad en las condiciones laborales fortalece las instituciones dentro del sector de la aviación, haciéndolas más eficaces, transparentes y responsables. Asimismo, impacta en diferentes metas específicas de los ODS, como la Meta 8.5 de lograr empleo pleno y trabajo decente para todos, la Meta 8.8 de proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro, y la Meta 10.3 al garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades.

Alineación con los ODS y sus metas

Pisos Mínimos para la Profesión de Piloto Aviador		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5, 8.8
	ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.3
INDIRECTA	ODS 3: Salud y Bienestar	
	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura	
	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	



2. Vinculación y Fortalecimiento con Organizaciones de Trabajadores sin CCT

Actualmente diversas organizaciones de trabajadores operan sin la representación de un contrato colectivo de trabajo (CCT). Estas entidades están activamente involucradas en la defensa de sus gremios, enfocándose en la obtención de condiciones mínimas de seguridad social, bases salariales adecuadas, capacitación continua y representación legal efectiva.

Con la implementación de la nueva legislación laboral, se han creado oportunidades significativas para la sindicalización y la organización de los trabajadores. Este marco legal ha facilitado el surgimiento de nuevas agrupaciones gremiales, las cuales están dedicadas a la defensa y promoción de los derechos laborales de sus miembros. Estas nuevas formaciones están aprovechando las posibilidades legales para fortalecer su capacidad de negociación y representación en beneficio de los trabajadores.

Principales acciones y sus alianzas

La Unión de Trabajadores propone apoyar a las organizaciones sindicales emergentes con infraestructura física, organizativa y estratégica, dado que muchas de estas carecen actualmente de dichos recursos. Esta asistencia es fundamental para asegurar su desarrollo y capacidad de acción efectiva en la defensa de los derechos laborales. Además, busca fortalecer la representación de los intereses de estas organizaciones ante los poderes Ejecutivo y Legislativo de nuestra nación, así como ante organismos sindicales internacionales como la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas y la Confederación Sindical Internacional. También trabaja en la representación dentro de la OIT, asegurando que sus demandas laborales sean escuchadas

y consideradas en el impulso del trabajo digno y decente en sectores que, hasta el momento, no tienen representación adecuada.

Hoy por hoy las y los trabajadores beneficiados por el apoyo están organizados en varias entidades, incluyendo el Sindicato de Trabajadoras del Hogar, la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación, el Sindicato de Vendedoras por Catálogo y Trabajadores del Campo. Estas agrupaciones están en proceso de consolidación y buscan mejorar sus condiciones laborales a través de una representación sindical más sólida y efectiva.

Las acciones realizadas se centran en fortalecer la representación sindical y defender los derechos laborales de los trabajadores. Esto incluye:

1. Facilitación de aulas, oficinas y auditorios para realizar sus reuniones.
2. Orientación Jurídica, Laboral y Política.
3. Representación de sus principales inquietudes en foros políticos y sindicales nacionales e internacionales.
4. Incluir el contenido de su agenda de trabajo en los documentos de posicionamiento de la Organización Internacional de Trabajo.

Obteniendo diferentes resultados, tales como:

1. Promover la elaboración de recomendaciones en cada materia por parte de la Organización Internacional de Trabajo.
2. Fomentar el diálogo social efectivo con cada una de las organizaciones y el gobierno federal.



Esta iniciativa cuenta con el apoyo de una amplia red de aliados estratégicos, cada uno de ellos aporta un valor significativo al proyecto.

Instituciones gubernamentales como la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Congreso de la Unión, brindan el marco legal e institucional necesario para el desarrollo e implementación de la iniciativa, su participación garantiza la legitimidad y el respaldo del Estado mexicano a los objetivos del proyecto.

A ello se suma la colaboración de las organizaciones sindicales, como la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA); la Confederación Sindical Internacional (CSI); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y la ALF - CIO, las cuales, aportan su experiencia, conocimiento y capacidad de movilización social para fortalecer la voz de trabajadores y trabajadoras en esta iniciativa. Su participación es fundamental para asegurar que la iniciativa responda a las necesidades e intereses de la clase trabajadora.

Los centros de investigación, como el Observatorio Laboral, proporcionan datos e información relevante para el análisis y la toma de decisiones en el marco de la iniciativa. Su participación contribuye a la solidez técnica y rigurosa del proyecto.

El impacto de la iniciativa en la Agenda 2030

La iniciativa “Vinculación y Fortalecimiento con Organizaciones de Trabajadores sin CCT” de la Unión Nacional de Trabajadores se alinea directa e indirectamente con varios ODS de la Agenda 2030, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones laborales.

En términos del ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, la iniciativa busca establecer normas que garanticen un estándar mínimo equitativo en las condiciones laborales de trabajo, fortaleciendo la protección legal de los trabajadores del sector aéreo (Meta 8.5 y 8.8). Además, aspira a cerrar las lagunas legislativas que limitan la amplia protección de estos trabajadores.

En relación con el ODS 3 Salud y bienestar, la iniciativa tiene como objetivo mejorar la seguridad operacional en la aviación, lo cual contribuiría a reducir accidentes laborales y mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores del sector (Meta 3.6). En términos de igualdad de género (ODS 5), busca promover condiciones laborales equitativas que beneficien tanto a hombres como a mujeres, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral (Meta 5.5).

Asimismo, en cuanto al ODS 10 Reducción de las desigualdades, la iniciativa busca adoptar políticas que promuevan una mayor igualdad salarial y de protección social para todos los trabajadores, incluidos los del sector de la aviación (Meta 10.4). Finalmente, en términos de paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), la iniciativa propone fortalecer las instituciones legales y regulatorias para garantizar un entorno laboral justo y seguro para todos los trabajadores del transporte aéreo (Meta 16.6).



Alineación con los ODS y sus metas

Vinculación y Fortalecimiento con Organizaciones de Trabajadores sin CCT		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5, 8.8
INDIRECTA	ODS 3: Salud y Bienestar	3.6
	ODS 5: Igualdad de género	5.5
	ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.4

3. Formar y profesionalizar a las personas trabajadoras del hogar para lograr un trabajo digno

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al cuarto trimestre del 2022, un total de 2.5 millones de personas de 15 años y más estaban ocupadas en el trabajo del hogar remunerado. De estas 90.2 % eran mujeres y 9.8 hombres. (INEGI, 2023).

Históricamente el trabajo del hogar remunerado es una de las ocupaciones con mayor porcentaje de empleo informal. El 97.5 % de las personas trabajadoras del hogar declaró no tener una relación laboral formal. La carencia por acceso a prestaciones laborales se manifiesta más en las mujeres que en los hombres.

El Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar (SINACTRAHO) es una organización sindical que tiene por objeto social la representación, defensa y educación de sus afiliados y afiliadas en la búsqueda del reconocimiento del valor del trabajo del hogar a través de salarios justos, condiciones de trabajo dignas y los beneficios de la seguridad social. Promueve la educación sobre sus derechos humanos y el desarrollo de la conciencia de clase, asimismo, estimula y reconoce la profesionalización de los trabajos que realizan las personas trabajadoras del hogar que permita la valoración del trabajo del hogar.

Principales acciones y sus alianzas

Para lograr la profesionalización se ha capacitado a 30 afiliadas del Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO) en estándares de competencia como EC0561 para Servicios de Aseo y Alimentación, EC0669 para Cuidado Básico de Adultos Mayores y EC1371 para



Atención en Primeros Auxilios. Estos estándares aseguran que las trabajadoras adquieran las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones con excelencia.

Gracias a estas capacitaciones, las trabajadoras del hogar han mejorado significativamente sus habilidades y comportamientos necesarios para realizar su trabajo de manera efectiva. Esto se refleja en la obtención de certificaciones que no solo validan su competencia, sino que también contribuyen al reconocimiento y valorización de su labor. Como resultado directo, las trabajadoras certificadas experimentan mejoras en sus condiciones laborales, accediendo a salarios más justos y condiciones de trabajo dignas, así como a beneficios como la seguridad social.

Esta iniciativa cuenta con el respaldo crucial de diversos aliados estratégicos a nivel nacional e internacional, que desempeñan roles fundamentales en el fortalecimiento y la implementación efectiva de políticas laborales equitativas. Entre ellos se encuentra el Observatorio Laboral, cuya labor de monitoreo y análisis proporciona datos fundamentales para respaldar la formulación de políticas laborales efectivas y basadas en evidencia. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social juega un papel central al proporcionar el marco normativo necesario para proteger los derechos laborales y asegurar condiciones justas para todos los trabajadores involucrados.

Además, el Congreso de la Unión desempeña un rol decisivo al legislar y aprobar reformas que fortalezcan la protección laboral y promuevan la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral. A nivel sindical, la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) y la Confederación Sindical Internacional (CSI) respaldan esta iniciativa para promover estándares laborales internacionales y fortalecer la solidaridad entre los trabajadores a nivel

global. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aporta su experiencia y conocimiento técnico en la promoción de normas laborales internacionales y el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales.

La iniciativa en el marco de la Agenda 2030

En términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible esta iniciativa se enfoca en mejorar las condiciones laborales y en el reconocimiento del derecho de los trabajadores a la seguridad social. Específicamente, contribuye al ODS 8 al promover el Trabajo decente y el crecimiento económico a través de una red de protección ante cualquier percance ligado a la salud. Además, apoya la Meta 10.4 del ODS 10 al adoptar políticas que fomentan la inclusión social y económica, buscando reducir las desigualdades a través de la promoción de igualdad de oportunidades.

Indirectamente, la iniciativa impacta en otros ODS clave. En el ámbito de la salud y el bienestar (ODS 3), contribuye a la Meta 3.8 al mejorar la cobertura sanitaria y proteger a los trabajadores contra los riesgos financieros. En educación de calidad (ODS 4), promueve la Meta 4.4 al aumentar las habilidades relevantes para el empleo y el trabajo decente mediante la capacitación profesional. Además, en el ámbito de la igualdad de género (ODS 5), busca reconocer y valorar el trabajo doméstico no remunerado, contribuyendo así a la Meta 5.4 mediante políticas de protección social que promuevan la igualdad de responsabilidades en el hogar y la familia. Finalmente, fortalece la paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) conforme a la Meta 16.6, desarrollando marcos institucionales que garanticen entornos laborales justos y transparentes para todos los trabajadores involucrados, así como tener alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).



Alineación con los ODS y sus metas

Formar y profesionalizar a las personas trabajadoras del hogar para lograr un trabajo digno		
	ODS	METAS
DIRECTA	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5
	ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.4
INDIRECTA	ODS 3: Salud y Bienestar	3.8
	ODS 4: Educación de calidad	4.4
	ODS 5: Igualdad de género	5.4
	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.14, 17.17



RETOS Y DESAFÍOS DEL SECTOR SINDICAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

En México, el sector sindical enfrenta una serie de retos y desafíos cruciales para alinear sus actividades y compromisos con los principios y metas de la Agenda 2030.

Los sindicatos deben integrar los ODS en su agenda, promoviendo prácticas laborales que contribuyan al desarrollo sostenible. Esto incluye la promoción de empleos decentes, la igualdad de género, la reducción de desigualdades y la protección del medio ambiente.

Los sindicatos en México deben adaptarse a los cambios en el mercado laboral, como la creciente automatización, la economía digital y la flexibilización del empleo. Estas transformaciones requieren una revalorización de las habilidades laborales y una actualización constante de las competencias de los trabajadores.

La democratización interna de los sindicatos es esencial para asegurar su legitimidad y representatividad. El reto consiste en mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de los miembros en la toma de decisiones.

La capacidad de los sindicatos para negociar mejores condiciones laborales y salariales sigue siendo un reto en un entorno económico globalizado. Esto implica fortalecer las estrategias de negociación y fomentar un diálogo social constructivo con empleadores y el gobierno.

La lucha por la igualdad de género dentro del ámbito laboral es crucial. Los sindicatos deben trabajar activamente para eliminar la brecha salarial de género, promover la inclusión de mujeres en roles de liderazgo y garantizar ambientes laborales libres de discriminación y acoso.

Los sindicatos tienen la responsabilidad de apoyar prácticas sostenibles en el lugar de trabajo y fomentar políticas que reduzcan la huella ambiental de las empresas. Esto implica promover el uso eficiente de recursos, la reducción de emisiones y la adopción de tecnologías limpias.

El compromiso con el diálogo social es fundamental para lograr un desarrollo sostenible. Los sindicatos deben trabajar en colaboración con empleadores y el



gobierno para crear políticas que beneficien a todos los actores y promuevan el bienestar social.

Los sindicatos deben ser actores clave en la implementación de políticas públicas que apoyen los ODS. Esto incluye participar en la formulación de políticas, monitorear su implementación y asegurar que las voces de los trabajadores sean escuchadas.

La formación de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos internacionales es crucial para fortalecer la capacidad de los sindicatos de promover los ODS. Estas alianzas pueden facilitar el intercambio de conocimientos, recursos y mejores prácticas.

El sector sindical en México enfrenta retos significativos en su adaptación a un entorno laboral cambiante y en la promoción de un desarrollo sostenible alineado con la Agenda 2030. La modernización de los sindicatos, la defensa de los derechos laborales, la integración de los ODS en su agenda y el compromiso con la educación continua y el diálogo social son esenciales para superar estos desafíos. Solo a través de un esfuerzo conjunto y un enfoque proactivo, los sindicatos podrán contribuir eficazmente al desarrollo sostenible y asegurar un futuro más justo y equitativo para todos los trabajadores en México.



APUNTES FINALES

La Agenda 2030 constituye un plan de acción que requiere de la colaboración de todos para avanzar en el cumplimiento de sus metas, y por ello, es esencial que diversos actores sociales puedan sumarse a este compromiso.

En el marco de estos esfuerzos ha sido fundamental el impulsar que sean cada vez más los que abracen la idea de que esta agenda global no constituye un asunto privativo de los gobiernos, sino que esta se construye a través de la participación de múltiples esfuerzos gestados desde el ámbito público, privado y social, que son determinantes en la consecución de sus metas.

En este sentido, es fundamental visibilizar las acciones emprendidas desde el sector sindical orientadas al desarrollo sostenible. Ello, no solo con el fin de abonar al seguimiento de los ODS en nuestro país, sino con la intención de lograr un mayor reconocimiento de la figura de los sindicatos como un actor relevante en su implementación; cuyo actuar, no se limita únicamente al ámbito laboral, sino que este trasciende en el bienestar de las personas y sus comunidades.

Asimismo, para que ello ocurra, es igualmente importante reafirmar el sentido de apropiación de la Agenda 2030 al interior de estas organizaciones, lo cual pasa necesariamente por lograr que sean cada vez más los sindicatos que se asuman como una parte esencial en la construcción de un futuro sostenible.

Bajo esta óptica, la realización del Primer Informe Voluntario del Sector Sindical, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, representa un paso significativo de cara a este propósito. Se espera que este ejercicio de revisión voluntaria, será un instrumento colaborativo de gran valor para acelerar la implementación de los ODS en México y que tendrá un efecto desencadenante con el resto del sector sindical para avanzar de manera contundente en la segunda mitad del periodo de la Agenda 2030.



